

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Dirección General Académica

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Desarrollo Tecnológico y Generación de Riqueza Sustentable

Programa para la Gestión de la Innovación y la Tecnología



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

**4H06 Planeación jurídica para prevención de riesgos en
Empresas Tecnológicas**

“Reporte PAP”

PRESENTAN

Licenciada en Relaciones Internacionales
Licenciado en Relaciones Internacionales
Licenciada en Derecho
Licenciado en Derecho
Licenciado en Derecho
Licenciado en Derecho
Licenciado en Derecho
Licenciado en Derecho

Denitza González Quiñonez
José Carlos Fuentes Ramírez
Priscila Casillas
Rubén Mariscal Arroyo
Arturo Valdez Luévanos
Alejandro Solís González
Chantal Ramírez Miranda
Álvaro Justo Hernández

Profesor PAP: Mtro. Agustín Yáñez Figueroa

Tlaquepaque, Jalisco, Mayo 2015

RESUMEN

El documento presenta los resultados del proyecto puesto en marcha en el periodo de Primavera 2016, y del trabajo realizado en conjunto por alumnos de la carrera en Derecho y de Relaciones Internacionales.

El proyecto tiene como objetivo ayudar a las empresas de tecnología pertenecientes al Centro para la Gestión de la Innovación y la Tecnología (CEGINT) del ITESO, a obtener certeza jurídica en el desempeño de sus labores y que además forma parte del programa mediante el cual se busca dar asesorías legales y soporte a sus empresas. Esto como producto de la observación de un problema claro y reiterativo sobre la falta de asesoría legal en empresas tecnológicas en nuestro país.

Para esto, alumnos próximos a egresar que conforman el proyecto, brindan su conocimiento y soporte para ofrecer dicha asesoría legal a las empresas del ramo tecnológico del CEGINT. Esto a través de una metodología enfocada en prevenir problemas legales futuros utilizando todos los recursos legales aprendidos durante la carrera.

ÍNDICE

REPORTE PAP	4
CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DEL PROYECTO Y DE LOS INVOLUCRADOS	6
1.1 Objetivos	6
1.2 Justificación.....	6
1.3 Antecedentes del proyecto	6
1. 4 Contexto	9
educativas.	9
1.5 Identificación de los actores.....	9
1.6 Identificación del problema	12
Capítulo II. MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO DEL PROYECTO	14
Glosario	17
CAPÍTULO III. ESCENARIO B	18
3.1 Descripción del proyecto. Antecedentes. Identificación del área y etapa de desarrollo del proyecto.....	18
3.2 Plan de Trabajo	19
3.3 Descripción del Trabajo realizado	20
3.3 Actores, resultados y productos.....	22
3.3.1 Resultados alcanzados y productos obtenidos.	22
CAPÍTULO IV. DISEÑO DE PROPUESTA DE MEJORA	35
4.1 Enunciado del proyecto	35
4.2 Metodología Interna.....	35
4.2 Metodología Externa.....	36
4.3 Plan Estratégico.....	38
4.4 Plan Operativo	40
4.4.1 Actividades por realizar.....	40
4.4.2 Cronograma.....	41
CAPÍTULO V. PROPUESTA DE MEJORA.....	41
5.1 Identificación de Actores	42

5.2 Diagnóstico de la Situación actual	42
5.3 Árbol de problemas.....	45
5.4 Árbol de Objetivos	46
5.5 Propuestas y prospectiva general del PAP 4H06.....	47
CAPÍTULO VI. PRODUCTOS, RESULTADOS E IMPACTOS GENERADOS.....	49
6.1 Alethia.....	49
6.2 Advview	50
6.3 BEEK.....	50
6.4 Innovación en sistemas de información y recursos humanos S.C	52
6.5 STI Soluciones.....	53
6.6 40-40 APPS.....	54
CAPÍTULO VII. APRENDIZAJES.....	56
7.1 Arturo Valdez Luevanos.....	56
7.2 Priscila Marisol Casillas de la Rosa	57
7.3 Denitza González Quiñonez	58
7.4 Rubén Mariscal Arroyo	61
7.5 Álvaro Justo Hernández.....	63
7.6 José Carlos Fuentes Ramírez.....	65
<u>Aprendizajes sociales</u>	65
<u>Aprendizajes éticos</u>	65
7.7 Alejandro Solís González.....	66
7.8 Chantal Ramírez Miranda	68
CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
8.1 Conclusiones	70
8.2 Recomendaciones	71
CAPÍTULO IX. BIBLIOGRAFÍA.....	73

REPORTE PAP

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) del ITESO

El Proyecto de Aplicación Profesional es una asignatura dentro de la cual se lleva a cabo un proyecto en un escenario real en el cual los alumnos tienen la oportunidad de desarrollar sus conocimientos y habilidades profesionales interviniendo de manera directa junto con alumnos de otras carreras, según el proyecto, en la solución de problemas presentes en nuestro entorno social.

Además surgen como una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias socio-profesionales a través del desarrollo de un proyecto.

A través del PAP los alumnos acreditan tanto su servicio social como sus prácticas profesionales, por lo que requieren de acompañamiento y asesoría especializada para que sus actividades contribuyan de manera significativa al escenario en el que se desarrolla el proyecto, y sus aprendizajes, reflexiones y aportes sean documentados en un reporte como el presente.

INTRODUCCIÓN

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias profesionales a través del desarrollo de un proyecto en un escenario real para plantear soluciones o resolver problemas del entorno.

Ante esta iniciativa se crea el proyecto de crear el PAP “Planeación jurídica para prevención de riesgos en Empresas Tecnológicas” que tiene como antecedentes el proyecto de Ciudad Creativa Digital y que a lo largo de los últimos dos años ha sido una herramienta importante que permite a los alumnos de las carreras de Derecho y Relaciones Internacionales, tener un acercamiento con las empresas que forman parte del Centro para la Gestión de la Innovación y la Tecnología (CEGINT) del ITESO.

Este semestre (Primavera 2016), el proyecto continua con el mismo objetivo general: el ayudar a las empresas de tecnología pertenecientes al CEGINT a obtener certeza jurídica en el desempeño de sus labores. Esto como producto de la observación de un problema claro y reiterativo sobre la falta de asesoría legal en empresas tecnológicas en nuestro país. Por otra parte, uno de los objetivos es dar continuidad al trabajo que se ha realizado los semestres pasados con dichas empresas y mantener la colaboración de los alumnos para atender las necesidades jurídicas presentes, brindando el conocimiento de los alumnos y soporte para ofrecer dicha asesoría legal a las empresas del ramo tecnológico del CEGINT.

Además en esta ocasión el PAP estará con un escenario B, dentro del cual se hará una colaboración por medio del despacho jurídico Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., a través del enlace pro bono con distintas Personas Jurídicas que cuentan con fines altruistas dentro de su objeto social.

CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DEL PROYECTO Y DE LOS INVOLUCRADOS

1.1 Objetivos

El PAP 4H06 Planeación jurídica para prevención de riesgos en empresas tecnológicas, tiene como finalidad el trabajar con empresas tecnológicas en vinculación con el Centro para la Gestión de la Innovación y la Tecnología (CEGINT) de ITESO, así como otras empresas del ámbito tecnológico que requieran los servicios de asesoría legal como en el caso del Laboratorio de Tecnología Urbana S.C en su proyecto “City Tools”, así como el seguimiento a proyectos de startup anteriores del PAP 4L03 Estrategia Jurídica para Ciudades Inteligentes.

1.2 Justificación

Como se pudo constatar en años pasados de los proyectos PAP 4L03 Estrategia Jurídica para Ciudades Inteligentes y PAP 4H06 Planeación jurídica para prevención de riesgos en empresas tecnológicas, las empresas del ramo tecnológico requieren de esquemas más complejos y de vanguardia para poder prosperar en el competido ámbito actual. Esto va desde el manejo operativo de la empresa y financiamientos hasta la estructuración legal de la compañía. Esto último es lo que más frecuentemente se descuida en una empresa, dejándose a lo último en la lista de prioridades de la misma.

Lo que queda claro es que el aspecto legal de las empresas es de vital importancia y de no ser atendido a tiempo, independientemente de la viabilidad del modelo de negocios, un descuido en el área legal puede llevar a que la empresa no prospere o se encuentre en graves problemas que pudieran terminar en el peor de los casos, en la quiebra de la empresa.

1.3 Antecedentes del proyecto

El PAP 4H06 Planeación jurídica para prevención de riesgos en empresas tecnológicas es la culminación de un año y medio de trabajo en mejorar el PAP

4L03 Estrategia Jurídica para Ciudades Inteligentes el cual era un proyecto dedicado a la asesoría legal a empresas tecnológicas de la incubadora de base tecnológica de ITESO.

Este periodo de reforma al PAP se inició en enero de 2015 con cambios a la metodología del PAP, siguiendo con la relación ya concretada desde PAPs anteriores con el Sr. Juan José Solórzano, director de la incubadora, en este primer semestre se determinó que se trabajaría con cinco empresas: 4 de la incubadora de negocios y una distinta que fue la Laboratorio de Tecnología Urbana, S.C.

- GoNinis
- Xio: Cuéntame tus historia Joyería.
- Brila S.A. de C.V
- Alejandro Ochoa (proyecto comic)
- Laboratorio de Tecnología urbana, S.C.

Dicho semestre (primavera 2015) fue el primero en tener la nueva figura de Team Manager, el puesto se le oferto a un alumno de Relaciones Internacionales, esta nueva figura con el objetivo de mediar y organizar la interacción con las empresas asesoradas en el proyecto.

Para el siguiente periodo, el de verano de 2015, se siguió con el modelo de dar asesoramiento a empresas de la incubadora tecnológica de ITESO, otra vez con la relación creada con dicha institución, y el Sr. Juan José Solórzano, durante este periodo (verano 2015) se atendieron a cuatro empresas de la incubadora, así como el continuar con la relación de asesoramiento con el proyecto City Tools.

Siendo estos proyectos los siguientes:

- Proyecto de Miguel Ángel Loyola
- Baúl Gardenia
- 40/40 Apps
- Libélula
- Laboratorio de Tecnología Urbana, S.C., “proyecto City Tools”.

El trabajo con estas empresas tuvo un cambio en la metodología, modificando la organización estableciendo dos alumnos por empresa para tener una mayor atención y certeza de dar las asesorías sin importar el tiempo o lugar, condiciones

dadas por el menor tiempo siendo que este periodo contaba con dos meses en vez de los cuatro que se dan en un periodo de semestre normal.

Posteriormente, en el periodo de 2015 continua con la misma metodología del semestre anterior, incluyendo la figura del coordinador de proyecto por parte de un alumno en la carrera de relaciones internacionales. Se atendieron a las empresas remanentes de la incubadora de Alto Impacto del ITESO así como la empresa City Tools, de semestres anteriores, además de esto, se hizo un cambio en el giro del PAP, ya que es partir de este periodo que se empieza a trabajar con las empresas del CEGINT, abarcando un área más grande de trabajo. Sin embargo para esta ocasión el número de alumnos trabajando en el PAP disminuyó.

En la actualidad, la transformación del PAP ha dado resultados positivos para una mejor consolidación del trabajo realizado por los alumnos de la carrera de Derecho en conjunto con alumnos de la carrera en Relaciones Internacionales. Todo por la necesidad de incluir nuevos elementos que provocaran efectos positivos para conseguir una mayor colaboración multidisciplinaria, en pocas palabras el número de alumnos para 2016 aumentó.

Es por eso que en esta ocasión el PAP estará con un escenario B, dentro del cual se hará una colaboración por medio del despacho jurídico Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., a través del enlace pro bono con distintas Personas Jurídicas que cuentan con fines altruistas dentro de su objeto social.

1. 4 Contexto

El PAP tiene como principal plataforma el Parque Tecnológico del ITESO; es un espacio para alojar empresas tecnológicas de alto impacto que estén interesadas en vincularse con el ITESO. Ofrece infraestructura y servicios a emprendedores y empresas para impulsar el desarrollo Tecnológico en Jalisco. Aunado que el ITESO como institución forma parte de las aceleradoras universitarias que ayudan a impulsar y a facilitar los ambientes propicios para el desarrollo de empresas en la ciudad de Guadalajara.

Por otra parte el trabajo del PAP está posicionado en uno de los mercados más importantes de la región y de México. La ciudad de Guadalajara se ha convertido en un centro de inversión extranjera, situación que ha propiciado el desarrollo no sólo industrial de Jalisco, sino que se ha convertido en un espacio adecuado para la llegada de empresas tecnológicas y de innovación internacionales como: IBM, Oracle, Intel, Solectron entre otras. No por nada es llamada “El *Silicon Valley* Mexicano” con respecto a su crecimiento en estas áreas en comparación con México y América Latina.

Es por eso que la ciudad cuenta con aceleradoras, incubadoras, *ventures*, financiamiento, asesorías para el emprendimiento porque no sólo las instituciones gubernamentales han fomentado e impulsado el emprendurismo tecnológico, sino también instituciones privadas y públicas como empresariales y educativas.

1.5 Identificación de los actores

En el actual periodo, primavera 2016; se atenderán a las empresas remanentes de la incubadora de Alto Impacto del ITESO así como la empresa City Tools, de semestres anteriores, además de esto como se hizo cambio en el giro del PAP se atenderá a empresas del CEGINT, incluyendo nuevas propuestas de dos ideas que se encuentran en proceso de desarrollo en la incubadora. Además actualmente, el PAP cuenta con dos coordinadores del proyecto, de igual forma estudiantes de la carrera en Relaciones Internacionales en colaboración con ocho

alumnas y alumnos de la carrera en derecho, de tal forma que la organización quedó en ocho empresas por cada alumno, más dos empresas en proceso de incubación.

Alethia®

Alethia® es una marca registrada por Integración Desarrollo Electrónico e Informático S de RL de CV (IDEI). IDEI a través de Alethia® otorga el servicio de rastreo personal mediante una aplicación, con la finalidad de convertir tu Smartphone en una herramienta para la administración de las actividades de tus trabajadores, ofreciendo la localización y desplazamientos, control y registro de actividades realizadas y levantamiento de reportes o cuestionarios hechos por los trabajadores en tiempo real.

Con la aplicación Alethia® puedes conocer la actividad que se esta realizando por el personal de campo, pueden los trabajadores realizar cuestionarios que permiten recopilar diversos tipos de información a través de campos de texto libre, numérico, opción múltiple, fotografía, lectura de código de barras lineales y bidimensionales, fecha y listas, firma y nota de voz los cuales se adaptan a las necesidades de cada empresa. También te permite conocer los patrones de comportamiento del empleado durante su jornada laboral.

Adview

Adview es una agencia italiana que tiene su matriz en Milán, es una empresa especializada en hacer marketing a las empresas de sus clientes a través de internet, buscando crear estrategias de comunicación digital, para potencializar una marca en la red. El propietario y director es Nicola Briani, un entusiasta de la tecnología.

BEEK S. De R. L de C.V

Es una empresa es una empresa privada que brinda servicios de programación informática personalizada. Su proyecto mas fuerte es Lefort, aplicación orientada

para facilitar la interacción entre el contador y personas físicas o morales, ayudando a tener al día la contabilidad ante el SAT.

INNOVA

Innova en sistemas de información y recursos humanos S.C. (INNOVA) es una empresa especializada en software. La familia de productos RhFlex está conformada por diversos sistemas de software orientados a la administración de Recursos Humanos, con base en las mejores prácticas de la industria y totalmente configurables. Su uso permite la agilización y administración de los recursos humanos, garantizando la disminución de tiempo en el proceso global que se invertiría de manera tradicional, por lo cual genera un amplio confort para sus clientes los cuales aportan toda su confianza a la empresa.

Su director y creador Daniel Cazares atiende personalmente a todos sus clientes, ellos se manejan estructurando en base a los deseos de cada persona en particular, le ofrecen los mejores servicios y con tratos muy agradables.

STI Servicios Tecnológicos Integrales

STI consultores en Innovación es una empresa de consultoría estratégica y servicios integrales en Tecnologías de Información (TI), la cual se ofrece como una alternativa para aquellas empresas que por estrategia de negocio dejan en la administración de su departamento de TI por completo o de manera parcial.

De igual manera, administran e implementan proyectos de TI cuando la cantidad y demanda de los mismos, rebasan las capacidades de su equipo permanente. Y finalmente para aquellas empresas que aún no están preparadas para soportar por si solas una estructura de este tipo, permitiéndoles tener acceso a servicios de calidad en sus proyectos de innovación.

El director de esta empresa es Luis Luján, el cual atiende personalmente a todos sus clientes y administra la empresa.

Cuentan con más de quince años de experiencia en diversas ramas de la industria y una gran diversidad de proyectos, que incluyen implementación de: ERP's, Sistemas de administración de Personal (HRP), Puntos de Venta (POS), Diseño de redes de área local y amplia, Sistemas de gestión de clientes (CRM's),

Liderazgo de proyectos, páginas web, planes de recuperación de desastres, Sistemas de Inteligencia de negocios (Cubos, tableros de control) y más.

40-40 Apps

40-40 apps, anteriormente denominada *apps mobile*, es una empresa mexicana, ubicada en el parque Tecnológico del ITESO y dirigida por Adriana Rentería Ramos y Gabriela Isaura Jiménez Rocha, actualmente la empresa se dedica a la creación de aplicaciones para teléfonos móviles, así como también al desarrollo de páginas web. Dentro de sus objetivos se encuentra el diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, incluidos desarrollo de aplicaciones de software, desarrollo de páginas web, consultoría, publicidad, servicios de marketing, comisiones y asignaciones, asistencia técnica, prestación de servicios e instalación de sistemas distribución y mantenimiento de aplicaciones de software.

40-40 apps contrata programadores “*Free Lancers*” cuando el proyecto lo demande para poder satisfacer las necesidades de sus clientes, por lo que se requiere de la asesoría para hacer contratos de prestación de servicios, así como también la realización de contratos de obra, contratos de prestación de servicios con régimen de iguala, revisión de avisos de privacidad, términos y condiciones etc.

1.6 Identificación del problema

A pesar del crecimiento y desarrollo de empresas tecnológicas y de innovación en la zona metropolitana de Guadalajara, muchas de las pequeñas y medianas empresas, tanto como las en proceso de incubación o Start-Ups, tienen problemas legales por diversos factores.

La mayoría de las empresas no se preocupan lo suficiente por el área legal y jurídica de la misma y ponen su atención en el desarrollo de ideas, de proyectos y resultados tangibles, en lugar de preocuparse por su papelería legal y la organización de sus documentos. Es por eso que muchas veces estas empresas empiezan a tener conflictos legales con respecto a sus contratos, a los términos y

condiciones, avisos de privacidad, registro de marca, propiedad intelectual, entre otros.

Sin embargo es importante destacar, que este problema está estrechamente vinculado con que los avances tecnológicos no van de la mano con los avances del Derecho, es decir, las leyes y las normas registran un atraso en la creación, regulación y modificación que vaya a la par de las necesidades que empiezan a tener este tipo de empresas. Por este motivo es complicado que los contratos tecnológicos puedan empatar con los contratos tradicionales de la norma mexicana

Sumando que existe una carencia o insuficiencia expertas en el área legal (abogados, notarios, consultores) que tengan una visión tecnológica y que puedan compaginar y entender las necesidades de los desarrolladores y empresarios de estas nuevas empresas. Esto genera el problema de la falta de entendimiento de las partes en una negociación; mientras el desarrollador necesita A, el abogado crea un contrato B. Lo que resulta en documentos insuficientes que garenticen una verdadera certeza jurídica de acuerdo a los aspectos técnicos que solicita el empresario.

Capítulo II. MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO DEL PROYECTO

En México actualmente las empresas carecen de una cultura de falta de previsión legal, es decir, buscan asesoría jurídica hasta que alguna problemática del rubro legal se encuentra en un estado avanzado; esto es importante pues, entre muchas consecuencias, puede ocasionar pérdidas cuantiosas de tiempo y dinero que pudieron haberse implementado en mejorar los procesos de producción y administración de dichas corporaciones.

Es considerable remarcar que el fenómeno de la falta previsión legal se está propagando culturalmente entre las empresas mexicanas en lo general y las jaliscienses en lo particular debido a que, entre muchos otros factores, existe una falta de conocimiento de los marcos legales que envuelven los procesos corporativos. Esto no permite visualizar posibles repercusiones jurídicas a las que las organizaciones están expuestas y consecuentemente nos encontramos con organizaciones que no trascienden y no generan el impacto esperado dentro del mercado.

Otra causa de la falta de previsión legal dentro de las empresas es que la asesoría jurídica representa un costo adicional dentro de los gastos administrativos, o bien se tiene relegado como un expendio secundario que debe economizarse. Esto es preocupante, pues existe un desconocimiento del factor costo-beneficio que podría conseguirse con la inversión en asesoría jurídica manifestada en la buena administración de sus recursos legales.

Explicada la problemática, este trabajo promueve la importancia de que las empresas del área tecnológica en Jalisco adquieran la cultura de la previsión legal al emplear una buena parte de sus recursos en una asesoría legal efectiva, sencillamente por la ecuanimidad que ésta traería a los socios mayoritarios y al ambiente de trabajo. Entre otros beneficios esto permitiría adquirir certeza jurídica en sus actividades laborales, consolidar efectivamente la empresa, tener proyecciones positivas hacia el sector tributario, mantener la armonía en las relaciones laborales, adquirir tranquilidad respecto a la protección de su marca registrada.

Estos son solo algunos alicientes que nos señalan la importancia de que sectores empresariales (a nivel micro, mediano y macro) como los del área tecnológica cuenten con una permanente asesoría jurídica para impedir posibles repercusiones legales y adquieran una solidez en el mercado más consolidada.

Ahora, centrándonos en el caso que nos ocupa, el origen y sostenimiento de este Proyecto de Aplicación Profesional se genera gracias a las necesidades legales mostradas por las empresas que forman parte del Centro para la Gestión de la Innovación y la Tecnología y externas. Sin embargo, es considerable remarcar que su razón de ser proviene de una insuficiencia mucho más recóndita: la falta de regulación legal en las empresas del área tecnológica.

Para ampliar esta problemática podemos ahondar considerando cuáles son las fuentes jurídicas de las tecnologías de la información, de acuerdo con la teoría del derecho, en el origen de las normas jurídicas existen las fuentes materiales:

“todos los factores que nutren a las fuentes formales (la ley directa), tales como la naturaleza de las cosas, la tradición, el interés social, la opinión popular, los intereses económicos o políticos, etcétera, que dan origen a las normas formales”

(Morales, 2011, p. 163)

Esto nos demuestra en pocas palabras que las fuentes del derecho se encuentran marcadas por las circunstancias históricas y la apreciación de la realidad de las civilizaciones. Sin lugar a dudas, las tecnologías de la información se han manifestado como fenómenos nuevos que, dada su influencia e interés social, han precisado ser regulados.

Bajo este contexto, el surgimiento de la Internet fue tan súbito y adquirió una extensión tan considerable que una vasta gama de actividades humanas se adscribieron a sus redes (la comunicación, el comercio, las transacciones financieras, etc.) requiriendo que la normatividad se adaptara a su crecimiento. Dentro de la parte del marco legal que evolucionaba a la par del desarrollo tecnológico estaban insertos elementos que hoy son pieza fundamental dentro de la previsión legal en las empresas del área tecnológica: los contratos tecnológicos.

Los contratos tecnológicos se convierten cada vez más en parte de nuestra vida cotidiana a medida que nuestra sociedad va evolucionando paralela a la tecnología misma, y es por esto importante conocer las definiciones y los alcances de los contratos tecnológicos en la actualidad.

“En esta tesitura, los contratos tecnológicos se deben entender como acuerdos de voluntades entre las partes que intervienen en una relación tecnológica, con los que se crean, transmiten, modifican o extinguen derechos y obligaciones relacionadas con los sistemas informáticos o digitales” (Behar & Yáñez, 2014).

Por otro lado, definen los autores antes citados a los sistemas informáticos como “aquellas plataformas tecnológicas que administran la información de acuerdo con las instrucciones que brindan el código fuente y que son entendidos o conceptualizados como funcionalidad.” (Behar & Yáñez, 2014).

Estos sistemas informáticos pueden ser generados dentro de un Hardware o a través de espacios virtuales como Aplicaciones (*App*) las cuales son “una aplicación(es) de software que se instala(n) en dispositivos móviles o *tablets* para ayudar al usuario en una labor concreta, ya sea de carácter profesional o de ocio y entretenimiento, a diferencia de una *webapp* que no es instalable” (QODE, 2012). Cabe destacar que una buena medida de los proyectos de las empresas con las que trabajaron los integrantes de este PAP se centró en empresas que manejan este tipo de software.

Para ellas se realizaron acciones concretas como su instalación, el otorgamiento de licencias de uso, contratación de servicios, contratación de soporte personalizado, así como actualizaciones y terminación de relaciones jurídicas.

Otros aspectos que se tratan dentro de la incubadora de empresas del ITESO para abordar y comprender los tópicos que se relacionan con el emprendurismo, la incubación de micro empresas, sociedades, etc. a continuación se ahondará en las concepciones más considerables que figurarán como algunos pilares ideológicos de este reporte.

Glosario

A manera de aclarar gran parte de los conceptos que se utilizan dentro del presente reporte, se agrega el siguiente glosario, con los términos más comunes utilizados.

Concepto	Definición
Auditoría	Es la revisión y examen de una función, cifra, proceso o reporte, efectuados por personal independientemente a la operación para apoyar a la función ejecutiva.
Ciudad Inteligente	Es la gestión creativa de las ciudades con la última tecnología tanto en el diseño y en el planeamiento como en la optimización de todo proceso para hacerlas más productivas y ecológicas.
Desarrollo Organizacional	El medio más frecuente utilizado por las organizaciones que buscan la mejora continua dentro de un entorno globalizado, altamente competitivo y en evolución constante.
Estrategia	Resultado del proceso de especificar los objetivos, las políticas y los planes de una organización para alcanzarlos, y la asignación de recursos para poner los planes en ejecución.
Innovación	Es la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios, procesos y prácticas con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad.
Pyme	Son las pequeñas y medianas empresas que independientemente de su forma jurídica, se encuentran integradas por recursos humanos, técnicos y materiales, coordinadas por una o varias empresas que asumen la responsabilidad de adoptar las decisiones oportunas con el objetivo de obtener utilidades o prestar servicios a la comunidad. En conjunto, son el número de empleados, el volumen de anual de negocios y el balance anual.
Tecnología	Conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto.

(Conacyt, 2012) (Regiomontana) (Zanoni, 2014)

CAPÍTULO III. ESCENARIO B

3.1 Descripción del proyecto. Antecedentes. Identificación del área y etapa de desarrollo del proyecto

Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., es un despacho que brinda asesoría jurídica a través de tres diversas áreas; el área de Asesorías Corporativas, la cual busca una planeación integral a las inquietudes de los clientes nacionales e internacionales desde un ámbito corporativo; el área de Litigio y Cobranza, por medio de la cual se llevan asuntos civiles y mercantiles, tales como la cobranza litigiosa y la mediación como método alternativo de resolución de conflictos entre diversas Instituciones y sus respectivos deudores; y el área de Notaría, la cual se encarga de prestar los servicios propios de la fe pública.

Desde la constitución del Despacho, sus miembros asociados han sido conscientes de que el acceso a los servicios jurídicos no debe limitarse exclusivamente a aquellas personas físicas o jurídicas que puedan pagar por ellos, sino que debe abarcar también a aquellas que los necesitan y que no siempre tienen la disponibilidad económica para contratar servicios profesionales.

Es por ello que Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., ha creado un enlace a través del cual, próximos egresados de la carrera de Derecho ofrecen asesoría y servicios jurídicos gratuitos a partir de las herramientas que el mismo despacho les proporciona.

El principal mercado de los servicios pro bono del despacho jurídico Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., es la asesoría corporativa a Asociaciones civiles con fines altruistas, a las cuales se les proporcionan, entre otros, los siguientes servicios jurídicos:

- a) Elaboración de Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
- b) Asesoría en Constitución de Asociaciones.
- c) Elaboración de Contratos.
- d) Conseguir Anuencias ante el Instituto Jalisciense de Asistencia Social

Con la prestación de servicios jurídicos profesionales, Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., busca apoyar a aquellas personas que, ya sea de manera individual o por medio de una Persona moral, buscan realizar una aportación a favor de la comunidad, y que muchas veces encuentran sus esfuerzos truncados ante la imposibilidad de acudir ante un especialista que los pueda asesorar para poder llevar a cabo sus fines de la mejor manera posible.

De igual forma, Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., apoya a diversas Asociaciones a realizar trámites ante diversas dependencias de la Administración pública, tales como permisos para recibir donaciones ante el Servicio de Administración Tributaria, inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros; de manera tal, que la experiencia de sus miembros colaboradores permita obtener una respuesta más precisa y expedita a las necesidades de las Asociaciones.

3.2 Plan de Trabajo

El trabajo que se pretende realizar dentro de este proyecto es el poder brindar una asesoría jurídica de calidad para las Asociaciones, así como el llevar a cabo actividades que les son impuestas por ministerio de ley, y que muchas veces no se cumplen al desconocer los alcances y fines legales que su omisión puede ocasionar, pues muchas veces el aspecto legal se deja de lado ya que no se ve como una prioridad, pues el fin de muchas Asociaciones es comenzar con su agenda antes de tener en regla todos sus trámites o documentos.

Para esto se harán desgloses a modo de reporte respecto a cuál era la problemática del cliente, qué se hizo al respecto y qué efectos tuvo la solución. Asimismo se agregará un breve proemio de la naturaleza en particular del cliente que lo ha llevado a ser sujeto del proyecto pro bono.

Cabe recalcar que dichos reportes se realizaran sin violar los derechos de privacidad del cliente y siendo muy cautelosos con describir las problemáticas de la forma más general.

3.3 Descripción del Trabajo realizado

Dentro del presente PAP 406H se trabajó por medio del despacho jurídico Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., a través del enlace pro bono con distintas Personas Jurídicas que cuentan con fines altruistas dentro de su objeto social.

El trabajo en concreto a realizar dentro de este proyecto ha sido el poder brindar una asesoría jurídica de calidad para las Asociaciones, así como el llevar a cabo actividades que les son impuestas por ministerio de ley, y que muchas veces no se cumplen al desconocer los alcances y fines legales que su omisión puede ocasionar, pues muchas veces el aspecto legal se deja de lado ya que no se ve como una prioridad, pues el fin de muchas Asociaciones es comenzar con su agenda antes de tener en regla todos sus trámites o documentos.

Asimismo este proyecto ha permitido el poder acudir a dependencias de la Administración Pública para cumplir con tramitaciones específicas, necesarias para las Personas Morales que acudieron a solicitar asesoría legal.

Como bien señalamos, las Personas morales con las que más trabajamos son Asociaciones con fines Altruistas, las cuales se encuentran reguladas en su mayoría por el Código Civil del Estado de Jalisco, el cual las define como la unión de varias personas que convienen en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria y con la finalidad de realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico.

Asimismo cabe destacar la diversidad de necesidades que las Asociaciones Civiles presentaron durante el proyecto, por lo que representó un reto al PAP 406H, ya que no solamente se resolvieron cuestiones reguladas por la ley, sino que en algunos casos fue necesario acudir a otras fuentes formales del derecho, tales como la jurisprudencia o la doctrina.

La intención también del PAP ha sido trabajar de la manera más cercana posible con los contactos directos de las Asociaciones, para lo cual fue designado un alumno de la carrera de derecho para servir como punto de contacto, esto con el objetivo de crear una conexión más fluida con aquellas personas a las cuales se les buscaba prestar un servicio eficiente, expedito y con un seguimiento preciso.

A lo largo del proyecto, se pudo identificar un nuevo objetivo del mismo, el cual fue el impulsar el crecimiento de las Asociaciones, asesorándolas en los aspectos legales y mejorando la relación PAP-Asociación para que de esta manera las Asociaciones pudieran no solamente cumplir con su agenda formal, sino que también pudieran acrecentarla y abarcar proyectos que en un inicio no tenían contemplados, y que en algunas ocasiones era consecuencia del desconocimiento de los alcances que tanto la Ley como los estatutos le habían conferido.

Durante todo el Proyecto fue de gran importancia el contar con el apoyo de cada una de las personas que conforman el despacho jurídico Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., por lo que se utilizó tanto la relación ya existente entre ellos y las Asociaciones, como los trabajos elaborados anteriormente para poder obtener una estrategia integral que permitiera obtener mejores resultados

El común denominador de las Asociaciones era el desconocimiento de sus obligaciones, facultades, alcances y riesgos legales como Asociación y como Asociados, lo cual se ha podido resolver gracias a la asesoría legal que se ha otorgado durante el proyecto.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, nuestro Proyecto se basó en la Asesoría integral a estas diversas Asociaciones, tomando sus inquietudes, detectando sus riesgos y aplicando los controles necesarios así como la elaboración de la documentación y trámites requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

Aunado a lo anterior, se complementó el servicio jurídico con reportes para la identificación y conocimiento de herramientas legales, además de monitorear durante la duración del proyecto el funcionamiento de los resultados y soluciones propuestas para poder asegurar su correcto funcionamiento que permita llevar a cabo las diversas actividades que las Asociaciones prevén para cumplir con sus fines altruistas.

3.3 Actores, resultados y productos

3.3.1 Resultados alcanzados y productos obtenidos.

Durante la duración del Proyecto se tuvo la oportunidad de poder trabajar con diversas Asociaciones, sobre las cuales a continuación se describirá qué fue lo que se realizó para poder cumplir con sus necesidades jurídicas:

01.- Colegio Independencia A.C.

Colegio Independencia es una Asociación dedicada a la fundación y sostenimiento de colegios de enseñanza primaria, secundaria, preparatoria, así como la fundación y sostenimiento de institutos filiales para la difusión de la enseñanza, la cultura y el deporte como medio de preparar a la niñez y a la juventud dentro de las normas de moralidad y adaptación en bien de ellos mismos y de la Sociedad.

Problemática: Los Asociados de la Asociación desconocían los siguientes aspectos:

- a) Obligaciones y limitaciones que la Ley Orgánica de la Educación en el Estado de Jalisco impone a las Actividades desarrolladas por la Asociación.
- b) Personas que contaban con poderes vigentes para representar a la Asociación.
- c) Bienes Inmuebles que la Asociación tiene dentro de su Patrimonio

Descripción de interacción con el cliente

Primeramente se tuvo una junta de 45 minutos en la cual los representantes de la Asociación nos comunicaron su desconocimiento de la situación jurídica de la Asociación, y su preocupación al respecto. Posteriormente se realizó una búsqueda de los actos que se han Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del comercio, así como se les requirió por correo electrónico que nos llevaran toda la información al respecto. Dicha búsqueda tuvo un tiempo aproximado de 3 horas. Una vez que tuvimos la información en nuestro poder realizamos un análisis del estado actual de la Asociación, llevando éste otras cinco horas. Finalmente se

realizó un reporte y se envió. Una vez enviado se dio seguimiento de una llamada telefónica de 15 minutos de forma periódica.

Tiempo total dedicado: 9 horas 30 minutos

Solución: Se realizó una investigación de todas las Escrituras Públicas que han sido registradas bajo el folio de la Asociación, de modo tal que pudimos encontrar otorgamiento de poderes (y su respectiva vigencia), adquisición por medio de donativos de bienes Inmuebles, así como las adaptaciones que se han realizado al objeto de la Asociación durante su existencia.

Consecuencia de lo anteriormente mencionado hemos podido entregar un reporte a los representantes de Colegio Independencia A.C., en el cual hemos dado respuesta a cada una de las inquietudes ya mencionadas.

Entregables elaborados: Reporte informativo de la situación actual de la Asociación.

Pendientes para verano: Será necesario seguir dándole seguimiento a fin de que puedan celebrar una Asamblea de Asociados.

Conclusiones de la relación con el cliente: Fue una investigación bastante ardua que determinó un estado jurídico en el cual es necesario llevar a cabo acciones para regularizar, pero que los asociados no se pueden poner de acuerdo con tomar acciones, lo cual entorpece sus labores, y al final de cuentas entorpece el proceso que beneficia a los niños y jóvenes que acuden a recibir una educación.

02.- Fundación José Sánchez Villaseñor A.C.

La Fundación José Sánchez Villaseñor es una Asociación dedicada a realizar actividades con fines altruistas, tales como fomentar la superación del hombre en su aspecto educacional, intelectual, cultural, material económico, como individuo, e integrante de una familia y de la sociedad.

Problemática: Tanto el Código Civil del Estado de Jalisco como los Estatutos Orgánicos de la Asociación señalan la necesidad de celebrar una Asamblea General Ordinaria por lo menos una vez al año, por lo cual los representantes de la Asociación acudieron a nosotros en busca de apoyo para poder realizar la correspondiente Acta de la Asamblea del ejercicio 2015.

Descripción de interacción con el cliente: Primeramente se tuvo una junta de 20 minutos en la cual los representantes de la Asociación, en la cual nos presentaron su última acta de asamblea protocolizada ante Notario Público. Una vez concluida la junta hemos elaborado una nueva Acta, lo cual nos tomó aproximadamente 40 minutos, para finalmente recabar las firmas y presentarla ante Notario Público para su protocolización (2 horas)

Solución: De acuerdo con su solicitud hemos realizado un proyecto de Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Fundación José Sánchez Villaseñor, A. C.V. del año 2016, correspondiente a sus actividades en el año 2015. De la misma manera hemos elaborado un listado de las personas apoderadas de la Asociación y de la vigencia restante de cada uno de los poderes que se han otorgado.

En dicha acta se han establecido como acuerdos unánimes adoptados por la totalidad de los Asociados, los siguientes:

- a) La aprobación de manera unánime del informe de actividades presentado por el Presidente del Consejo Directivo de la Asociación.
- b) La aprobación unánime de la ratificación en su cargo de los miembros del Consejo Directivo de la Asociación.
- c) La aprobación unánime del informe de actividades presentado por el Comisario de la Asociación.
- d) La aprobación de manera unánime ratificación del Comisario de la Asociación.

Según lo establecido en el Código Civil del Estado de Jalisco, todos los poderes son vigentes por un periodo de 5 años, contados a partir de su fecha de otorgamiento, a menos de que tengan un período menor establecido.

“Artículo 2214.- Ningún poder se otorgará por una duración mayor a cinco años, salvo que antes de que se cumpla ese tiempo, el mandante lo revoque.”

Por lo cual hemos considerado necesario el renovar poderes, ya que el último otorgamiento de poderes se llevó a cabo en el 2010.

Tiempo total dedicado: 3 horas

Entregables elaborados:

- Reporte informativo.
- Acta de Asamblea.
- Testimonio de Escritura Pública con boleta Registral

Pendientes para verano: Habrá que ir preparando la Asamblea correspondiente a este año.

Conclusiones de la relación con el cliente: Fue un cliente bastante sencillo de llevar, ya que siempre estuvo accesible y dispuesto a aceptar nuestras sugerencias.

03.- Ciudad de los Niños A.C.

Ciudad de los Niños A.C. tiene por objeto la organización y sostenimiento de Instituciones destinadas a albergar y educar niños desamparados y sin hogar o en situación de calle, estimulando su iniciativa y capacitándolos para el trabajo

Problemática: Los Asociados de **Ciudad de los Niños A.C.**, requerían nuestra asesoría legal respecto a:

- a) Reconocer la renuncia de algunos de sus Asociados
- b) Modificación de los Estatutos de la Asociación, a fin de poder regular cuotas de aportaciones, expandir el objetos social, disposición del patrimonio social una vez que la Asociación sea disuelta.
- c) Trámites necesarios para solicitar clave CLUNI ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones.

Descripción de interacción con el cliente: Primeramente se tuvo una junta de 1 hora 15 minutos en la cual los representantes de la Asociación nos comunicaron la problemática ya descrita de la Asociación, para lo cual fue necesario preparar un Acta de Asamblea, juntarnos nuevamente para firmar el acta y protocolizarla ante Notario Público. Asimismo los clientes nos acompañaron al IJAS para obtener visto bueno.

Solución: Se preparó un Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la cual la Asociación reconoció la renuncia de algunos de sus integrantes. Asimismo, se acordó reformar los Estatutos de la Asociación a fin de ampliar su objeto social y hacer más claras las disposiciones referentes a aportaciones que pueden realizar los Asociados y miembros externos a la Asociación.

De forma conjunta se les presentó un listado con laso requisitos que deberán presentar ante la Comisión de Fomento de Actividades de las Organizaciones, a fin de poder solicitar la clave CLUNI, lo cual les permitirá acceder a participar por los apoyos y estímulos que otorga la Administración Pública Federal entre otros beneficios.

El Acta fue protocolizada ante Notario Público y registrada en el Registro Público y en el IJAS, donde se obtuvo su respectiva anuencia.

Tiempo total dedicado: 7 horas

Entregables elaborados:

- Reporte informativo
- Acta de Asamblea

- Anuencia IJAS
- Testimonio Original con Boleta registral

Pendientes para verano: Ninguno

Conclusiones de la relación con el cliente: Apoyar a este cliente nos ha permitido colaborar con el beneficio que ellos otorgan a los grupos de niños a los cuales albergan y brindan condiciones necesarias para una vida digna, ya que ahora pueden recibir donaciones que les permitan expandirse cada vez más.

04.- Edumás

Edumás es una Asociación Civil, cuyo objeto es ser gestores de cambio ante las problemáticas de salud pública derivadas de la falta de **criterio** y **carácter** a las que se enfrentan los niños, padres de familia y maestros, a través de una innovación educativa de amplia calidad contenida en los materiales que producen en busca de un mejor entorno social.

Problemática: Eddumás ha acudido con nosotros debido a que se encuentran en un estado de incertidumbre, ya que les han mencionado en diversas instituciones que sus poderes están vencidos y que tienen que acudir ante Notario Público a regularizar su situación.

Descripción de interacción con el cliente

Primeramente se tuvo una junta de 25 minutos en la cual los representantes de la Asociación, quienes nos comunicaron sus problemáticas. Posteriormente la comunicación fue a través de correo electrónico y llamadas telefónicas. Ellos nos acompañaron ante Notario Público y finalmente se les citó para entrega de testimonios.

Solución: Hemos preparado el Acta de Asamblea de la Sociedad **EMPRESA EDUCATIVA MAS, S.C.** la cual tiene las siguientes finalidades:

- a) Actualizar la sociedad ante las autoridades,

- b) Excluir a la Srta. Ana María Salas Cacho, en virtud de su fallecimiento,
- c) Otorgar los poderes correspondientes.

Así mismo, hemos establecido en el Acta, los puntos requeridos para celebrar la Asamblea General Anual de Socios del año 2016.

En dicha Acta además de las finalidades anteriormente mencionadas, a las actividades realizadas durante los años en los cuales no se celebró una Asamblea Anual, es decir, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y el año inmediato anterior 2015.

En el Acta de Asamblea se establecieron como acuerdos unánimes adoptados por la totalidad de los Socios son los siguientes:

- a) Aprobación unánime de la exclusión por causa de muerte del socio Ana María Salas Cacho.
- b) Aprobación unánime de la nueva distribución del Capital social de **EMPRESA EDUCATIVA MAS, S.C.** y la modificación del artículo 6º de los Estatutos Constitutivos de la Sociedad.
- c) Aprobación unánime del informe de actividades presentado por el Presidente del Consejo de Directores.
- d) Aprobación unánime de la designación de los nuevos miembros del Consejo de Directores de la Sociedad.
- e) Aprobación unánime del informe de actividades presentado por el Comisario de la sociedad.
- f) Aprobación unánime de la ratificación del Comisario de la sociedad.
- g) Aprobación unánime del Otorgamiento de Poderes

Una vez protocolizada dicha Acta de Asamblea, el Estado Corporativo del **EMPRESA EDUCATIVA MAS, S.C.** quedó de la siguiente manera:

- a) El Capital social lo constituye la cantidad de \$20,000.00 dividido en 4 partes sociales.
- b) **EMPRESA EDUCATIVA MAS, S.C.** es representada y administrada por los miembros del Consejo de Directores designados por la misma.

c) En virtud de sus cargos, el Consejo de Directores tienen los siguientes poderes:

- i) Poder General para Actos de Administración;
- ii) Poder General para Actos de Administración en materia Laboral;
- iii) Poder General para Actos de Dominio;
- iv) Poder General para Suscribir Títulos de Crédito;
- v) Poder General para Otorgar y Revocar Poderes.
- vi) Poder General Judicial que incluye para Pleitos y Cobranzas

Hemos establecido que bajo ninguna circunstancia las facultades de dominio y de suscripción de títulos de crédito podrán ser ejercidas de manera individual por los miembros del Consejo de Directores, para cuyo caso siempre se requerirá de por lo menos tres personas que gocen de estas facultades.

Se le otorgan Comisario de la Asociación los siguientes poderes:

- a) Poder General Judicial que Incluye Pleitos y Cobranzas;
- b) Poder General para Actos de Administración;
- c) Poder General para Actos de Administración en materia Laboral;
- d) Poder General para Actos de Dominio;
- e) Poder General para Suscribir Títulos de Crédito;
- f) Poder General para Otorgar y Revocar Poderes.

12.- De conformidad con el Código Civil del Estado de Jalisco, todos los poderes otorgados tienen una vigencia máxima de 5 años a partir de que fueron otorgados, no pudiendo otorgarse un tiempo mayor al establecido anteriormente.

“Artículo 2214.- Ningún poder se otorgará por una duración mayor a cinco años, salvo que antes de que se cumpla ese tiempo, el mandante lo revoque.”

Por tal motivo, todos los poderes otorgados por la Sociedad **EMPRESA EDUCATIVA MAS, S.C.**, expiran en el año 2021.

Una vez que el proyecto de Asamblea sea aprobado y protocolizado, **EMPRESA EDUCATIVA MAS, S.C.** a través de tres de sus representantes podrá realizar actos de dominio, como lo es la transmisión de los derechos de la marca “EDUMAS” a cualquier persona ajena a la sociedad.

Asimismo una vez que la misma sea firmada, te suplico envíen el acta, con la finalidad de acudir ante el Notario Público para su protocolización en caso de ser necesario o para su archivo en el expediente, gastos que por supuesto corrieron a cuenta del despacho.

Tiempo total dedicado: 4 horas

Entregables elaborados:

- Reporte informativo de la situación actual de la Asociación.
- Acta de Asamblea.
- Testimonios Originales con boleta Registral

Pendientes para verano: Será necesario seguir dándole seguimiento a fin de que no surja ninguna otra necesidad legal.

Conclusiones de la relación con el cliente: Ha sido realmente confortante el poder apoyar a una Asociación dedicada a la educación de los niños a través de distintos programas, modelos y libros educativos, ya que es una manera de contribuir a que la educación en México sea cada vez más sustentable y dependa menos de las políticas públicas no siempre exitosas de nuestros gobernantes.

05-. Forjando Hábitos

Forjando Hábitos es una Asociación Civil cuya misión es el apoyar a instituciones y organizaciones en la implementación de modelos o sistemas educativos que forman hábitos buenos para el desarrollo integral de la persona, de forma tal que resulten guía durante un proceso de formación de niños y jóvenes en México.

Problemática: La Asociación desea apoyo para poder celebrar la Asamblea de Asociados correspondiente al ejercicio 2015.

Descripción de interacción con el cliente: Primeramente se tuvo una junta de 35 minutos en la cual los representantes de la Asociación, quienes nos comunicaron sus problemáticas. Posteriormente la comunicación fue a través de correo electrónico y llamadas telefónicas.

Solución: Hemos preparado un Acta General de Asamblea de Asociados de la Asociación Forjando Hábitos A.C.

Dicha Asamblea General de Asociados de Forjando Hábitos A.C. hace referencia a las actividades realizadas durante el año inmediato anterior, es decir, 2015.

Los temas establecidos en el Acta de Asamblea Anual de Forjando Hábitos A.C., son:

- a) La presentación del Informe de Actividades y Estado Financiero de la Asociación presentado por el Consejo de Directores de la Asociación y correspondiente al año 2015;
- b) La ratificación del actual Consejo de Directores de la Asociación

06.- Memoria Gratta

Memoria Gratta A.C. es una Asociación que trabaja por medio de agrupaciones católicas para poder llevar a cabo actividades de misiones y apoyo a comunidades con pocos recursos, fortaleciendo de igualmente valores cristianos en los voluntarios que acuden a prestar apoyo a todas estas comunidades.

Problemática: La Asociación se encontraba con los poderes vencidos, por lo cual no podían realizar ninguna actividad

Solución: Hemos celebrado un Asamblea, elaborando su respectiva Acta, por medio de la cual se han otorgado a diversas personas los siguientes poderes:

- a) Poder General Judicial de Pleitos y Cobranzas
- b) Poder General para Actos de Administración
- c) Poder General para Otorgar y Suscribir Títulos de Crédito
- d) Poder General para Actos de Dominio
- e) Poder General para Actos de Administración en Materia Laboral
- f) Facultades de Sustitución
- g) Poder General Limitado para Actos de Administración en Materia Fiscal

Tiempo total dedicado: 2 horas 35 minutos

Entregables elaborados

- Reporte informativo de la situación actual de la Asociación.
- Acta de Asamblea.
- Copias certificadas del Acta

Pendientes para verano: Protocolizar el Acta y Registrar en el Registro Público de la Propiedad y de comercio del Edo. De Jalisco

Conclusiones de la relación con el cliente: Es loable la labor del cliente en la sociedad, por lo cual ha sido reconfortante el tener una relación expedita que nos permitiera poder trabajar de la mejor manera posible en constante coordinación,

07.- Acortar Distancias

Acortar Distancias es una Asociación Civil cuya finalidad es el prevenir la pobreza, la violencia, la delincuencia, la disfuncionalidad familiar y el rezago educativo, entre otras problemáticas sociales, en comunidades vulnerables; a través de modelos que desarrollen habilidades integrales para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y sus familias.

Problemática: La Asociación necesitó un análisis de su situación jurídica, el cual arrojó como resultado la necesidad de expandir su objeto social, así como celebrar

un Acta de Asamblea en el cual se cubran las obligaciones que marca el Código Civil del Estado de Jalisco.

Descripción de interacción con el cliente

Primeramente se tuvo una junta de 2 horas en la cual los representantes de la Asociación, quienes nos comunicaron sus problemáticas. Posteriormente la comunicación fue a través de correo electrónico y llamadas telefónicas. Nosotros fuimos a recabar las firmas para el Acta de Asamblea y tuvimos contacto personal con ellos en tres ocasiones.

Solución: hemos elaborado un Acta de Asamblea General de Asociados de **Acortar Distancias, A.C.** la cual tiene por objeto realizar las modificaciones necesarias a los Estatutos de acuerdo a sus intereses.

De igual manera incluimos en el acta los temas que conforme a lo dispuesto en el Código Civil del Estado de Jalisco, son necesarios abordar en una Asamblea anual, a fin de mantener al corriente la operación y estructura jurídica de la Asociación.

En dicha acta se han establecido como acuerdos unánimes adoptados por la totalidad de los Asociados, los siguientes:

- a) La aprobación de manera unánime del informe de actividades presentado por el Director Ejecutivo y por el Presidente del Consejo directivo.
- b) La aprobación de manera unánime de la propuesta de ratificación de los miembros del Consejo Directivo de la Asociación.
- c) La aprobación de manera unánime de la propuesta de ratificación de la Sra. Katia Fernanda Vargas Berman en el cargo de Directora Ejecutiva de la Asociación.
- d) La aprobación de manera unánime de la propuesta para la reforma del artículo Cuarto de los Estatutos Constitutivos de la Asociación Civil.

El Artículo Cuarto de los Estatutos de la Asociación se modificó a fin de establecer como objeto de la asociación la “Prevención y Desarrollo social”, así como lo referente a los derechos humanos, que se agregó en el inciso b) de dicho artículo, de acuerdo con el modelo de estatutos para las donatarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a la situación de la constante rotación de los Vocales de la Asociación, consideramos que no es necesario modificar los estatutos, ya que esta situación ya se encuentra prevista en el Artículo Cuadragésimo Segundo de los Estatutos, por lo cual sugerimos que será necesario el obtener de dicho Consejero una carta en la cual manifieste su deseo de separarse del Consejo Directivo y renuncia de su designación como tal.

Tiempo total dedicado: 4 horas

Entregables elaborados

- Reporte informativo de la situación actual de la Asociación.
- Acta de Asamblea.

Pendientes para verano: Será necesario acudir ante Notario Público a protocolizar el Acta.

Conclusiones de la relación con el cliente: La interacción ha sido bastante rápida. Y ahora que han modificado sus estatutos, será más fácil para ellos conseguir anuencias para recibir donativos de inversionistas privados.

CAPÍTULO IV. DISEÑO DE PROPUESTA DE MEJORA

4.1 Enunciado del proyecto

El proyecto de Aplicación Profesional de Estrategia Jurídica del CEGINT consiste en aplicar la asesoría legal y auditoría a las empresas tecnológicas pertenecientes al CEGINT del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Así como las empresas restantes del anterior proyecto de Aplicación Profesional (PAP) Estrategia Jurídica Para Ciudades Inteligentes. Esto como muestra del continuo mejoramiento del proyecto, buscándose empresas que ya se encuentren establecidas, y que sean del ramo tecnológico.

Cada uno de las empresas, tendrán un servicio profesional, personal y con la mayor confidencialidad donde el proyecto cuidara y protegerá en todo momento el manejo y uso de la información que se proporcionara a los alumnos. Por lo que será necesario llevar una serie de pasos, es decir una metodología para abordar a los clientes de una manera óptima, congruente y detallada.

Para conseguir esto se seguirá con la figura del “*Project Manager*” que funciona como vínculo entre los abogados y las empresas, así como su punto de conexión.

4.2 Metodología Interna

Siendo prioridad el aplicar una buena metodología con el cliente, es vital el tener una buena interacción y organización entre los integrantes del proyecto, por lo que se decidió utilizar la siguiente metodología interna:

- Junta *Kick-off*: Esta junta servirá para dar una explicación general del PAP y enterar a cada uno de los integrantes de lo que se busca con este proyecto, establecer las primeras tareas y los roles que tendrán cada uno de los colaboradores del proyecto.
- Juntas periódicas : Con la finalidad de dar seguimiento a los proyectos será necesario reunirse constantemente para hacer una retroalimentación y dar seguimiento a los proyectos . Estas juntas serán realizadas los jueves de

1:00 PM a 3:00 PM en las instalaciones del ITESO, dichas juntas están sujetas a cambios con previo aviso por parte del asesor.

- Seguimiento en casa: El trabajo en casa, deberá ser reportado y mostrar con evidencias el avance de sus entregables, para lo cual una comunicación constante es necesaria a través de la plataforma *Slack* y el Correo institucional.
- Junta final: Esta junta tendrá como finalidad la de preparar el reporte final y supervisar que todos los entregables se encuentren correctamente redactados y sean entregados a tiempo.

Para poder cumplir lo anterior se contara con las siguientes herramientas:

- **Google Drive** : Ciertos documentos se tendrán que editar en conjunto y con esta herramienta cada integrante podrá hacerlo en tiempo real con lo que se lograra la entrega de los documentos con más rapidez.
- **Slack**: Por cuestión de tiempos puede ser difícil coincidir en persona por lo que algunas veces se tendrán que realizar juntas de manera virtual con la finalidad de dar seguimiento constante a los proyectos. En el semestre pasado se hizo la recomendación de cambiar de *Whatsapp* a *Slack*, recomendación tomada en cuenta debido a las cuestiones de seguridad e encriptación de la información
- **Mensajería electrónica (Correo Oficial del ITESO)**: Se usara solamente el correo ITESO por cuestiones de seguridad para las empresas y académicas, para estar en constante contacto entre los integrantes del equipo y el asesor. Este servirá para revisión de documentación y entregables.

4.2 Metodología Externa

Es necesario definir un plan a corto y mediano plazo con una duración efectiva de seis meses con miras a darle continuidad al trabajo realizado los pasados semestres, además de seguir los lineamientos del proyecto y del ITESO. Bajo la línea del objetivo general y a su vez definir nuevos objetivos ha cumplir durante el periodo actual del proyecto.

Mencionada la metodología interna daremos paso a explicar el plan estratégico utilizando la metodología interna de los colaboradores del PAP, integrándolo con las acciones abogado-cliente que se realizarán en el transcurso del proyecto:

1) Entrevista con el cliente

Los integrantes tendrán una cita con su empresa asignada. En esta cita se entrevistará al cliente para conocer a fondo su empresa y conocer su necesidades para entender todo lo que sea necesario para poder apoyarles jurídicamente y determinar sus necesidades e inquietudes.

2) Determinar las necesidades

Los integrantes del PAP, una vez concretada la primera entrevista con el cliente, harán una reflexión sobre esta y determinarán las verdaderas necesidades del cliente. Las necesidades determinadas por el integrante podrán ser más que las que el cliente mencionó o ser diferentes. Esto sucede ya que frecuentemente el cliente no sabe cuáles son sus verdaderas necesidades.

3) Recopilación de documentos

Después de haberse determinado las necesidades y los puntos a trabajar. El cliente entregará al integrante toda la documentación requerida para hacer una auditoría más a fondo y para proseguir con la elaboración de instrumentos y demás entregables pactados.

4) Auditoría legal

En esta parte se buscará descubrir cuáles son los puntos débiles que el cliente no ha visto para de esta manera poder fortalecer y apoyar más a los clientes.

Para lograr lo anterior, se llevará a cabo una auditoría, misma en la que se analizará la situación legal que guarda la empresa o *Start-up*, presentando así un informe que contendrá el análisis, las recomendaciones y trabajos por realizar conjuntamente.

5) Recomendaciones

Serán entregadas, por escrito todas las recomendaciones, que a opinión de los integrantes de este PAP sea benéfica para el cliente, esto con la intención de mejorar su estado legal. Estas consistirán en pasos a seguir, tramites por realizar

o cualquier documentación u operación legal requerida para el buen funcionamiento de la empresa del cliente.

6) Entrega del dictamen final y documentación

Se hará la entrega de todo documento realizado por los abogados hacia los clientes con los cuales se planea estos podrán trabajar bajo el margen jurídico. Esto refiriéndose a la correcta operación bajo lo que dicta la ley, mejorando las posibilidades de la empresa al mediano y largo plazo. Con el objetivo de otorgarle a las empresas un mayor margen de posibilidades de éxito y menor cantidad de problemas en su desempeño.

4.3 Plan Estratégico

El objetivo de este plan es presentar un programa claro con metas definidas y realizables a corto y mediano plazo con la intención de que puedan estar enteramente operantes en cuestión de semanas y a lo largo del semestre. Por otra parte se busca que esta propuesta pueda tener un seguimiento en los próximos semestres del PAP, para que no se pierda lo que ya se alcanzó y aumente no sólo la cantidad de personas involucradas en el proyecto, sino que cada vez tenga una mayor calidad.

Considerando este análisis hacemos las siguientes propuestas:

a) Organigrama

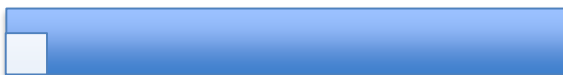
Para facilitar y acotar las estrategias de trabajo del proyecto, es importante establecer una organización de los alumnos que forman parte y el trabajo que realizarán con las diferentes empresas, con el objetivo de cumplir todas las actividades que se presenten en el transcurso de la duración efectiva del mismo.



b) Esquema de trabajo

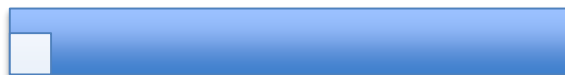
La distribución de las empresas a las que se les dará seguimiento quedarán a cargo bajo la asesoría legal de los diferentes alumnos de la carrera de Derecho que conforman este proyecto, para fines operativos se dividieron en dos grupos para facilitar los procesos y el acercamiento con dichas empresas.

Grupo 1



- Beek** : Priscila Casillas
- Adview**: Rubén Mariscal
- Innova**: Alejandro Solís

Grupo 2



- 40-40 Apps**: Chantal Ramírez
- Alethia**: Arturo Valdez
- Pro Bonos**: Álvaro Hernández

d) Objetivos

El proyecto de aplicación profesional ha sufrido grandes cambios en los dos últimos años. Uno de las principales metas es lograr que el proyecto pueda crecer

y ser mejorado semestre con semestre para otorgar un servicio eficaz y eficiente a las empresas del CEGINT y del Parque Tecnológico del ITESO con las que se trabaja y se trabajará en un futuro.

Es por eso que los objetivos principales actuales son los siguientes:

- 1) Mejorar la organización y la estructura del PAP
- 2) Cumplir con las recomendaciones del semestre pasado
- 3) Brindar un servicio de calidad a las empresas con las que se colabora actualmente
- 4) Proporcionar a las empresas las herramientas necesarias para atender y resolver sus problemas en las áreas jurídicas y legales
- 5) Prevención de riesgos en materia legal para las empresas tecnológicas del CEGINT y del Parque Tecnológico

4.4 Plan Operativo

El siguiente paso para el proyecto es establecer un Plan Operativo Semestral Primavera 2016. Es necesario desarrollar estrategias que le permitan al proyecto garantizar el cumplimiento de sus objetivos a corto, mediano plazo durante el año.

4.4.1 Actividades por realizar

- Presentación del grupo y definición de horarios comunes por proyecto
- Contextualización del proyecto y presentación de las partes
- Esquematización del trabajo
- Presentación del proyecto a empresas
- Valoración del trabajo con un instrumento (encuesta)
- Definición del alcance del proyecto
- Establecer estrategias de trabajo
- Planeación del trabajo con MML
- Registro de bitácoras
- Reuniones de trabajo
- Coloquio
- Entrega de resultados

4.4.2 Cronograma

ACTIVIDAD	MES																
	ENERO		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO		
	SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Presentación del grupo y definición de horarios comunes por proyecto.	█																
Contextualización del proyecto y presentación de las contrapartes.		█															
Esquemmatización del trabajo		█															
Presentación de proyecto a empresas				█													
Definición del alcance del proyecto.				█	█												
Establecimiento de estrategias de trabajo en conjunto con las empresas del proyecto		█															
Planeación del proyecto- Matriz del Marco Lógico (MML)					█	█											
Seguimiento del trabajo individual y del equipo	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Aprobación de la Matriz del Marco lógico y cronograma del proyecto.							█	█									
Registro de la bitacora	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Reuniones de trabajo		█		█	█		█		█		█	█	█				
COLOQUIO											█	█	█	█			
APLICACIÓN= Desarrollo de actividades de cada proyecto de acuerdo a MML y cronograma.			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Entrega de resultados a empresas y últimas reuniones														█			
Entrega de resultados.																█	
Valoración de resultados.																	█

En este se pueden denotar las distintas fases del proyecto, así como los objetivos y actividades a seguir durante el periodo de Primavera 2016, estos divididos a través de las 16 semanas que componen el semestre.

Cabe señalar que este cronograma está sujeto a cambios, debido a externalidades que puedan surgir a lo largo del desarrollo del proyecto los cuales no están previstos en el mismo.

CAPÍTULO V. PROPUESTA DE MEJORA

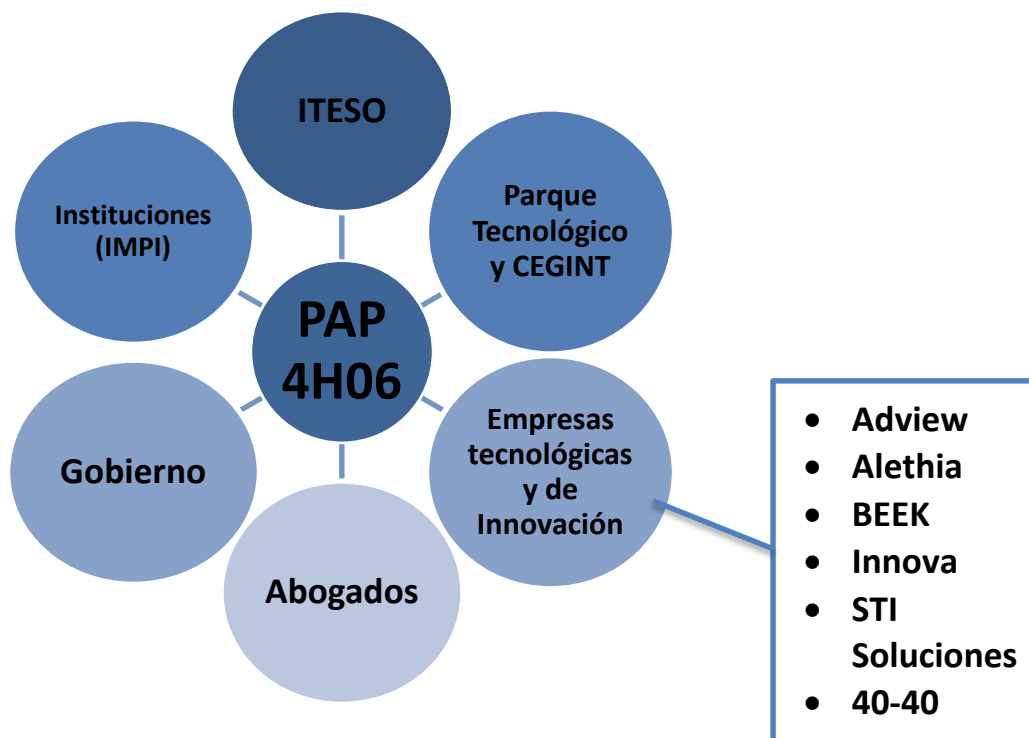
Retomando las recomendaciones del PAP 4H06 Otoño 2016, y utilizando en parte como base la metodología del Modelo de Marco Lógico para realizar una propuesta de mejora para el proyecto actual.

La Metodología del Modelo de Marco Lógico (MML) es una herramienta planificadora que nos permite ordenar y orientar las tareas de identificación, preparación, evaluación, seguimiento y control de proyectos orientadas al desarrollo integral de algún país, región o municipio de forma novedosa y articulada. En el presente trabajo aplicaremos algunos principios básicos de la MML para hacerle frente a algunos problemas encontrados en el PAP 4H06.

Con esta propuesta de mejora se busca hacer un análisis de los principales problemas y de la situación en el lugar donde se desarrolla el PAP (ciudad de Guadalajara) con el fin de formular alternativas a los problemas actuales y sugerir propuestas a corto, mediano y largo plazo.

5.1 Identificación de Actores

Estos son los principales actores que se identificaron y que juegan un papel importante en el proyecto:



5.2 Diagnóstico de la Situación actual

Actualmente la ciudad de Guadalajara muestra un incremento de la consolidación de empresas enfocadas en el desarrollo tecnológico y de innovación, debido a

esta situación, varias instituciones públicas y privadas han decidido invertir en crear espacios adecuados para impulsar el emprendurismo en la localidad.

Esto se puede ver representado en informes oficiales del país y del Estado de Jalisco, donde postulan que en el 2014 se creó un fondo de Inversión de Capital de riesgo, denominado CCD Ventures, participará el Gobierno de la República, a través del INADEM, con 30 millones de pesos; el Gobierno del Estado Jalisco, con 20 millones de pesos, y los otros 46 millones de pesos son por parte del sector privado, para sumar un monto de 96 millones de pesos.

El ITESO por su parte, crea el Parque Tecnológico el cual en el 2004 abre su incubadora y hasta diciembre de 2013 ha incubado a 86 empresas, de las cuales el 81% están en operación. A partir del convenio del CEGINT y el Parque Tecnológico con la carrera de Derecho, se crea este proyecto ante la necesidad de resolver los problemas en materia legal y jurídica.

En el capítulo I, en la sección VI se explica con detalle la problemática general de las empresas tecnológicas y de innovación, el cual se puede ver representado esquemáticamente en el Árbol de Problemas. En el inicio del semestre por medio de las primeras reuniones con las empresas de este PAP, se logró hacer un análisis de los principales problemas que tenían:

Alethia

Problema: Ante el panorama inicial de la empresa, el principal problema encontrado fue que los Términos y Condiciones eran deficientes por lo que era necesario realizar una modificación para mejorarlos y otorgar una certeza jurídica tanto al cliente como al prestador de servicio.

Adview

Problema: Las problemáticas en la empresa tuvieron que ser priorizadas de acuerdo a su relevancia. La primera, fue que los trabajadores de la empresa contaban con un contrato laboral genérico que no distinguía específicamente las

diversas actividades que realizaba cada uno, lo que producía que tanto el patrón como los trabajadores no contaran con una certeza jurídica adecuada. La segunda, que la empresa lleva ocho años usando una marca que no cuenta con registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), y ya se encuentran registradas dos marcas con nombre similar al de la empresa en las respectivas clases correspondientes a Advview, lo cual puede crear confusión entre los usuarios.

BEEK

Problema: Analizando la situación inicial de la empresa se encontró que el principal problema eran los contratos laborales, ya que tenían deficiencias varias cláusulas que eran ambiguas y dejaban sin protección tanto a la empresa como al empleado.

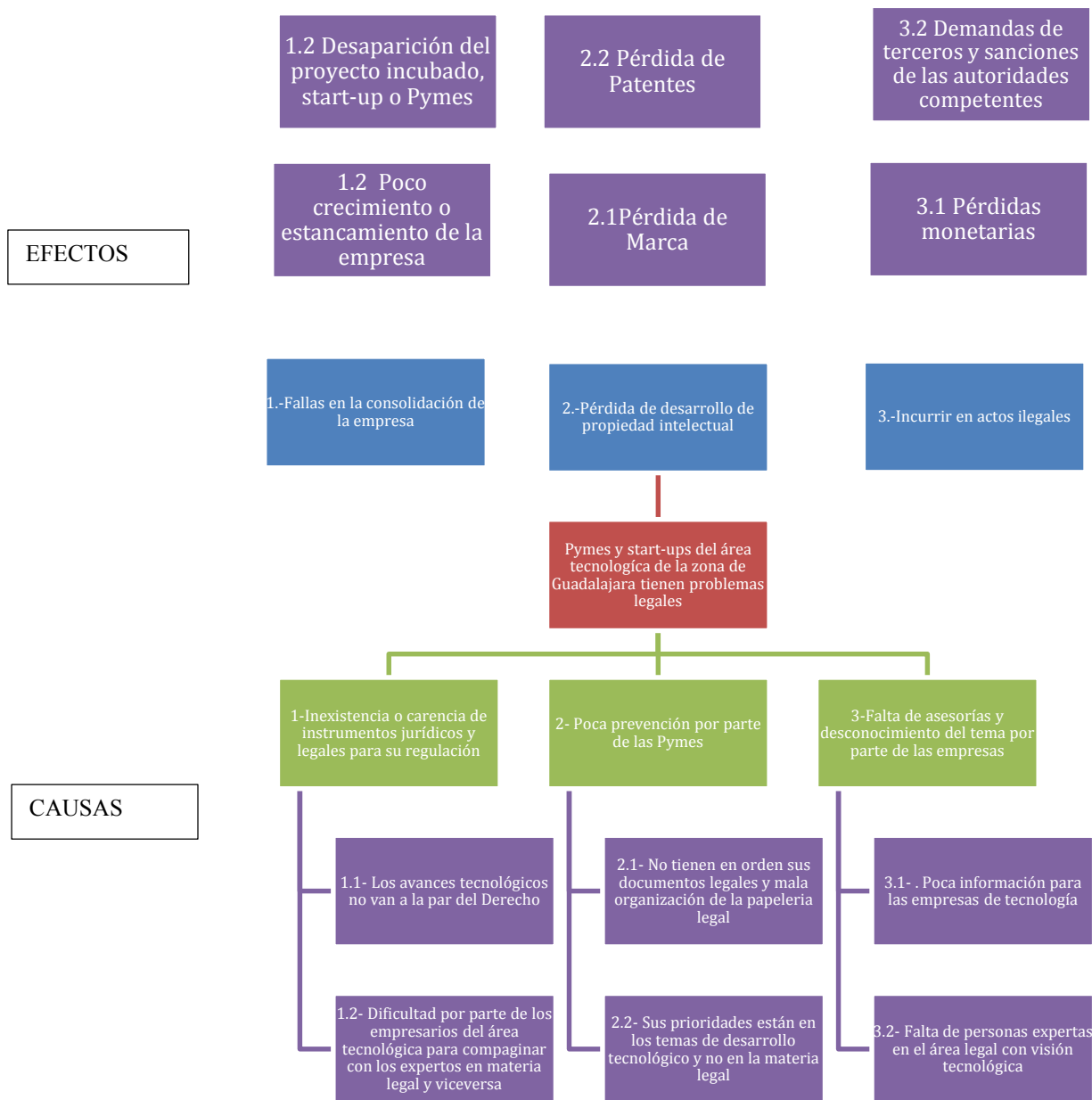
INNOVA

Problema: En primera instancia ante la situación inicial de la empresa, el primer problema que se encontró fue el del registro de marca, además al revisar el contrato laboral era muy género y no protegía las necesidades de la empresa.

STI Soluciones

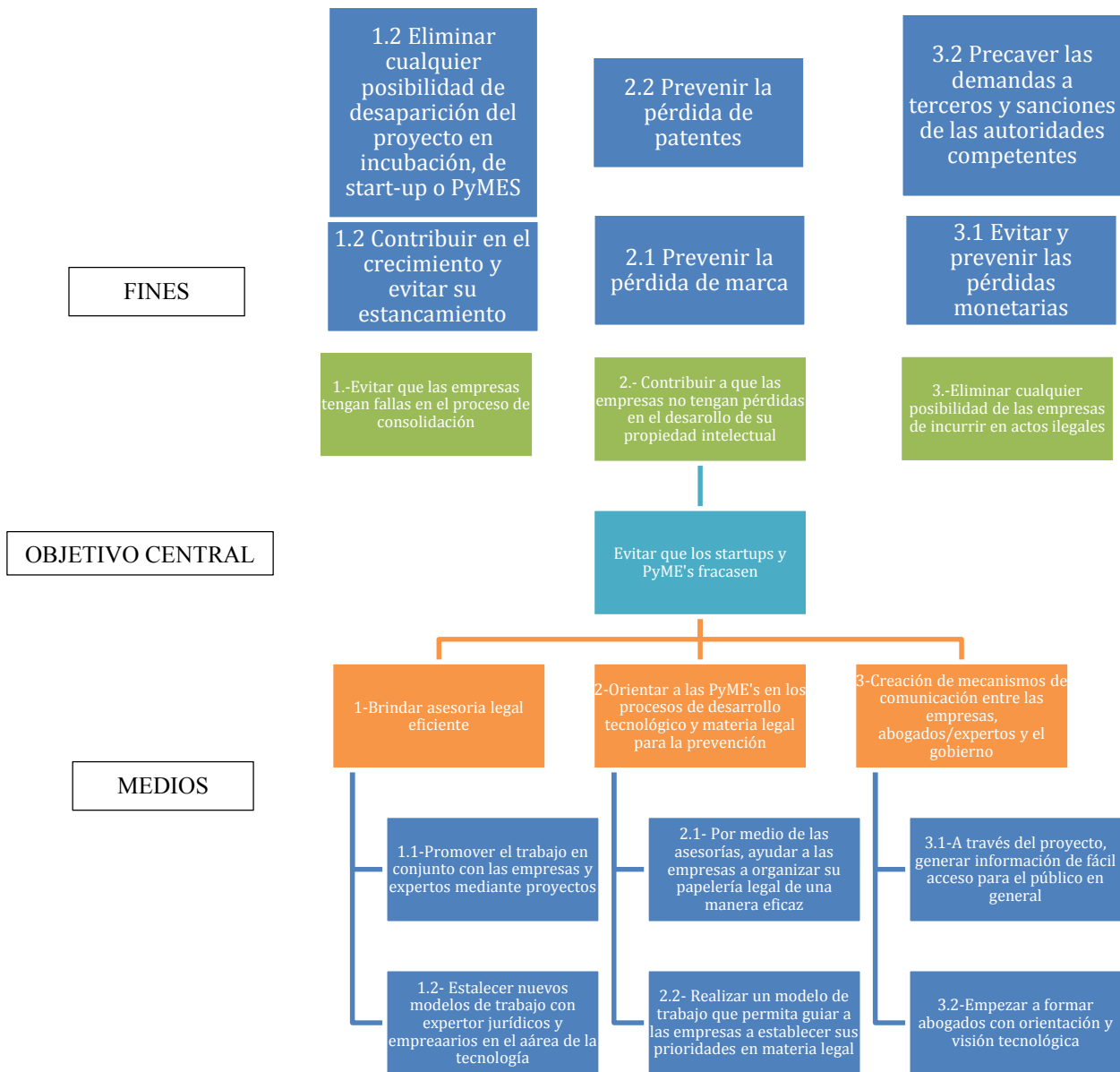
Problema: La empresa no tiene un registro de marca y lleva cinco años en el mercado con una marca que no está registrada ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI). Por otra parte la empresa ofrece el servicio de *Outsourcing*, pero no cuenta con los documentos legales idóneos para la prestación del servicio.

5.3 Árbol de problemas



En el árbol de problemas se muestra el problema principal que es: las pequeñas y medianas empresas *start-ups* de la zona de Guadalajara tienen problemas legales. A partir de esto se desglosan las principales causas y sus efectos. El árbol de problemas es un instrumento del MML que nos ayudó a identificar y relacionar las situaciones más relevantes a tratar durante el semestre.

5.4 Árbol de Objetivos



5.5 Propuestas y prospectiva general del PAP 4H06

Alethia

Propuesta: Conforme al trabajo realizado el semestre pasado en la empresa, se encontraron deficiencias en el documento de Términos y Condiciones, por lo tanto se propone realizar una modificación profunda de cláusulas y adecuación para actualizarlo conforme a los servicios que presta la empresa.

Adview

Propuesta: Respeto a la primera problemática, se recomienda la realización de contratos individuales de trabajo adecuados a la actividad específica a realizar por cada trabajador de modo que se pueda distinguir el modus operandi laboral desde una perspectiva legal, dando tranquilidad a ambas partes.

Para lo segundo, añadirle un slogan al nombre de la empresa, para no tener que cambiarle el nombre que ya es públicamente conocido y le de otro elemento distintivo respecto a las otras marcas y así les puedan otorgar el registro, de otro modo, es posible que lo nieguen y eso se traduzca en pérdidas económicas.

BEEK

Propuesta: Primero se realizará un dictamen del contrato para posteriormente hacer uno nuevo que cumpla con las necesidades de la empresa y el empleado. Además hacer una lista de prioridades para conocer las necesidades actuales de la empresa y durante el semestre.

Innova

Propuesta: Para resolver los principales problemas de la empresa, primero se tendrá que realizar una búsqueda fonética de la marca INNOVA, para después presentar un dictamen sobre el registro de marca. Además habrá que revisar el contrato de prestación de servicios y el contrato laboral.

STI Soluciones

Propuesta: Es necesario la realización de contratos laborales adecuados a los servicios que proporciona la empresa y consolidar el registro de marca ante el IMPI, ya que sino se logra el empresario podría incurrir en actos ilegales. Por lo tanto se busca tener una buena regulación por medio de documentos que garanticen una certeza jurídica.

Prospectiva

Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Poner en marcha las propuestas específicas del primer análisis de las empresas	Cumplimiento de los objetivos principales del PAP y del Árbol de Problemas	Evitar que las empresas y <i>start-ups</i> del Parque Tecnológico fracasen
Aumentar la calidad de entregables este semestre y mejorar la calidad de los entregables y del trabajo con las empresas	Orientar a las PyME's en los procesos de desarrollo tecnológico y materia legal para la prevención	Evitar que las empresas tengan fallas en su consolidación
Brindar asesoría legal y jurídica eficiente en las empresas del proyecto	Incentivar a los alumnos de la carrera de Derecho y Relaciones Internacionales a trabajar en el proyecto	Prevenir las demandas a terceros y sanciones de las autoridades competentes
Por medio de las asesorías, ayudar a las empresas a organizar su papelería legal de una manera eficaz	Promover el PAP 4H06 en el ITESO	Realizar un modelo eficiente de trabajo que permita guiar a las empresas a establecer sus prioridades en materia legal
Crear instrumentos de análisis y de valoración del trabajo del PAP	Brindar asesoría legal y jurídica eficiente	Empezar a formar abogados con orientación y visión tecnológica
	Incentivar a más empresas del Parque Tecnológico a unirse al PAP	Creación de mecanismos de comunicación entre las empresas, abogados/expertos,

Prevenir pérdidas
monetarias y de tiempo
por pérdida de marca o
de patentes

CAPÍTULO VI. PRODUCTOS, RESULTADOS E IMPACTOS GENERADOS

6.1 Alethia

Los productos y resultados generados en la empresa Alethia fueron los siguientes:

Términos y condiciones

Es un documento digital que vincula legalmente al usuario y al prestador del servicio, en el cual se explica que es el servicio, como se presta, a que se obliga el usuario y que obligaciones tiene el prestador del servicio.

Una vez aceptado el documento sirve para proteger tanto al cliente como a la empresa y establece cuales serán las reglas para la utilización del servicio.

Aviso de privacidad

Es un documento en el cual se explica para que fines se utilizara la información confidencial de los usuarios, el aviso de privacidad se realizo conforme a derecho cumpliendo con los requisitos estipulados en el articulo 16 de la ley federal de protección de datos personales en posesión de los particulares.

Contrato de prestación de servicio

Es un documento por el cual se vincula jurídicamente el cliente y el prestador del servicio bajo clausulas especiales, el contrato de prestación de servicio se realiza para clientes que necesiten un documento por escrito, y para tratar casos de clientes con beneficios especiales en cuestión de precio, numero de licencias contratadas y tiempo de duración del servicio.

6.2 Advview

Los productos y resultados generados en la empresa Advview fueron los siguientes:

Contrato individual de trabajo

Es un acuerdo de voluntades entre el trabajador y el empleador, por el cual el primero se compromete a prestar servicios personales bajo subordinación de un empleador, quien se compromete a pagar una remuneración por los servicios prestados.

A partir de lo anterior, se puede establecer un contrato de trabajo que supone existencia de un acuerdo entre el empleador y el trabajador, de prestación de servicios personales del trabajador, pago de remuneración, relación de subordinación, prestaciones legales, entre otros.

Registro de marca ante IMPI (en proceso)

El contrato individual de trabajo representa el acuerdo de voluntades entre dos o más sujetos, a través del cual el empleado se compromete a prestar un servicio a cambio de una remuneración económica dada por el empleador a través de una relación de subordinación. En este sentido, los contratos individuales de trabajo pueden ser genéricos o específicos, sin embargo, los contratos que Advview tiene con sus trabajadores no están personalizados de acuerdo al tipo de actividad, por lo cual es necesario contar con contratos adecuados a las funciones a realizar siguiendo la lógica, por supuesto, de la legislación laboral.

El segundo, es evitar cometer delitos o infracciones en perjuicio de terceros. El registro de marca, independientemente de su uso, es fundamental para determinar que no se están atropellando derechos de terceros aún sin saberlo, el legítimo propietario de una marca está facultado para reclamar el 40% de las utilidades de quién la estuvo o está usando sin su consentimiento, por todo el tiempo de uso.

6.3 BEEK

La comunicación inicial fue a través de correos a fin de poder concretar una primera reunión para poder hacer una presentación formal. En la primer junta se

contó con la presencia de Javier García, Abril Mendoza, Denitza González y Priscila Casillas. En esa primer junta, Javier García nos dio a conocer las necesidades que a su juicio, tenía la empresa, de las cuales muchas, por tener términos muy técnicos no se pudieron llegar a comprender, es por eso que al día siguiente en una segunda junta, se contó con la presencia del profesor Agustín Yáñez Figueroa e hizo la brecha de la comunicación mas estrecha y así poder entender mejor lo que la empresa solicitaba.

La situación jurídica inicial no era la mejor, pues se hizo un diagnóstico de los contratos laborales de sus empleados, los cuales tenían muchas deficiencias, es por ello que se creó uno nuevo. A partir de ahí fueron surgiendo mas necesidades, cómo lo fue la elaboración de un contrato por comisión, pues la empresa iba a comenzar a contratar a comisionistas para vender su producto.

Una vez entregados los contratos antes mencionados, la empresa solicitó la redacción de un Aviso de Privacidad y Términos y Condiciones para la plataforma en línea en la que estaban trabajando.

Las juntas con la empresa, eran de una vez por semana, o una vez cada quince días dependiendo las necesidades que en el momento se ofrecieran. La mayor comunicación fue a través de correos.

Queda pendiente trabajo por realizar dentro de la empresa el cual queda como trabajo pendiente para Verano 2016. Entre estos trabajos se encuentra el registro de la marca de un nuevo proyecto de la empresa, la elaboración de un contrato de desarrollo de módulos de software

Productos:

Contrato laboral

Es un documento que regula la relación laboral entre la empresa y sus empleados, esto para proteger a ambas partes de problemas legales que pudieran surgir a raíz de la prestación de servicios de sus empleados.

Contrato por Comisión

Es un documento mediante el cual la empresa contrata a las personas para vender su producto, y según las ventas que se realice se le otorga al comisionista y porcentaje de las ganancias obtenidas a partir de sus ventas. Este documento es

diferente a un contrato de prestación de servicios, en primer lugar por que la ley que lo regula es el código de comercio, y en segundo lugar por que el comisionista nunca llega a ser empleado de la empresa.

Aviso de privacidad

Es un documento en el cual se explica para que fines se utilizara la información confidencial de los usuarios que la empresa obtiene a través de la plataforma web que utiliza. El aviso de privacidad se realizo conforme a derecho cumpliendo con los requisitos estipulados en el articulo 16 de la ley federal de protección de datos personales en posesión de los particulares.

Términos y condiciones

Son cláusulas que vincula legalmente al usuario y al prestador del servicio, en el cual se explica que es el servicio, como se presta, a que se obliga el usuario y que obligaciones tiene el prestador del servicio.

Una vez aceptado el documento sirve para proteger tanto al cliente como a la empresa y establece cuales serán las reglas para la utilización del servicio.

6.4 Innovación en sistemas de información y recursos humanos S.C

Innova en sistemas de información y recursos humanos S.C. (INNOVA) es una empresa especializada en software, la familia de productos RhFlex está conformada por diversos sistemas de software orientados a la administración de Recursos Humanos, con base en las mejores prácticas de la industria y totalmente configurables, Su uso permite la agilización y administración de los recursos humanos, garantizando la disminución de tiempo en el proceso global que se invertiría de manera tradicional, por lo cual genera un amplio confort para sus clientes los cuales aportan toda su confianza a la empresa, su director y creador Daniel Cazares atiende personalmente a todos sus clientes, ellos se manejan estructurando en base a los deseos de cada persona en particular, le ofrecen los mejores servicios y con tratos muy agradables.

Entregables

- 1) Contrato laboral
- 2) Contrato de prestación de servicios
- 3) Búsqueda de marca con revisión de la fonética
- 4) Dictamen de la marca
- 5) Inicio de la revisión de indautor

Con esta empresa se trabajo completamente todo el semestre, tuvimos varias reuniones personales y sesiones de trabajo para encontrar con ellos siempre un muy bien trabajo, se encontraron varias preocupaciones de parte de la empresa al principio del semestre y poco a poco se fue acomodando todo. La primera fue el registro de su marca INNOVA , se encontraron varias dificultades pues cuestiones de referencia fonética. Era muy similar a varias marcas y se decidido no proseguir con ese tema. Después se reviso su contrato de prestación de servicios y se le hicieron varios ajustes y quedo perfectamente, a la medida del cliente o empresa en este caso lo cual fue algo referente ya que de ese contrato depende el crecimiento de la misma, después revisamos el contrato laboral y también se le hicieron sus ajustes que se necesitaban, así como también fue urgente chocárselos, también se hizo búsquedas fonéticas para el registro de marca RHFLEX, que eso y en base a lo que quedamos pendientes es lo siguiente:

1. Registro de software en indautor
2. Registro de Marca RHflex
3. Contrato de obra por encargo

Esperando así poder crecer con ellos y darle de mi parte el crecimiento y seguimiento que se merece innova. Tenemos una buena relación personal y sobre todo lo bueno es que saben escuchar y tienen una muy buena disposición.

6.5 STI Soluciones

Los productos y resultados generados en la empresa STI fueron los siguientes:

Recomendación para el registro de marca

Se realizó un estudio sobre la viabilidad del registro de la marca mixta “STI”, en la cual se observó que existen impedimentos en todas las clases que puede ser registrada, excepto en una, donde puede existir la posibilidad del registro según mi criterio, pero existe la posibilidad de la negativa en caso de que el examinador del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial tenga otro criterio.

6.6 40-40 APPS

Dentro del análisis general de la situación legal de 40 40 apps nos encontramos frente a varios entregables que se requerían hacer y algunos que se tenían que revisar, como el Acta Constitutiva y la creación de entregables como la Revisión de términos y condiciones y aviso de privacidad, lo cual es muy importante para ellas ya que al hacer aplicaciones móviles su principal preocupación es protegerse de la responsabilidad del contenido que publican terceras personas; Contrato de Prestación de Servicios por Régimen de Igualdad (40-40 apps con el cliente); Contrato con *Angel Investors* o Comisionistas y Contrato de empleado base con 40-40 apps.

El proceso de interacción con el cliente fueron diversas juntas a lo largo del semestre, aproximadamente cada 3 semanas, así como también contacto por correo electrónico y *whatsapp* donde la empresa expresaba sus dudas de una manera más rápida.

Entregables

- Acta Constitutiva, Términos y Condiciones, Aviso de Privacidad.
- Contrato con *Angel Investors* o Comisionistas y Contrato empleado base de 40-40 Apps

Conclusiones:

La relación con el cliente se desarrolló de una manera muy buena, 40-40 apps es una empresa muy interesada en tener un orden en sus asuntos legales, por lo que siempre respondían muy bien, en las juntas siempre tenían dudas que

ayudaban a generar más trabajo. En algunas ocasiones se demoraban un poco para contestar los correos, por lo que se les insistía en que tuvieran respuesta más pronto para que la relación laboral avanzara.

Gracias a sus dudas se generó más aprendizaje, ya que para contestarlas se requería de estudio sobre temas específicos, que se aprendieron a lo largo de la carrera pero que no estaban tan frescos. La empresa aún requiere de ayuda laboral ya que quedaron algunos temas pendientes.

CAPÍTULO VII. APRENDIZAJES

7.1 Arturo Valdez Luevanos

Aprendizaje profesional

Mi aprendizaje en este PAP es la elaboración de términos y condiciones y avisos de privacidad que son indispensables para las empresas tecnológicas, aprendí que son materias novedosas en el área legal y que muchas cosas aun no están reglamentadas ni regularizadas, por lo que es necesario realizar más investigación y consulta, también aprendí que es importante además de los conocimientos teóricos, tener responsabilidad y respeto por las personas, cumpliendo con lo que te comprometes en tiempo y ha realizar los trabajos a conciencia y con calidad.

Una cuestión muy importante que aprendí en el PAP es que siempre se tiene que ser seguro de tus conocimientos y que no siempre se sabe todo, pero siempre se puede buscar la manera de resolver los problemas mediante estudio y buscando ayuda con colegas más experimentados.

Aprendizajes sociales

La aplicación de este PAP trajo consigo un aprendizaje social que consiste en la prestación de un servicio, prestación que se hace de manera desinteresada en conseguir algún beneficio y se hace con el único fin de ayudar y mejorar a un sector en crecimiento y que necesita de apoyo, en lo personal me da mucha satisfacción haber realizado este labor social y sin duda alguna me motiva e impulsa a seguir brindando en el futuro servicio social a las personas que más lo necesiten, porque es una ayuda que se da por acto de humanidad y solidaridad hacia el prójimo, que trae una remuneración más valiosa que el dinero.

Aprendizajes éticos

Mi aprendizaje ético viene de que no se debe engañar al cliente y que siempre es necesario hablarle con la verdad, es necesario explicar la situación aunque la respuesta no sea la que el cliente espera, pienso que en la sociedad estamos mal

vistos como abogados, pero que cada persona puede forjar su camino y su reputación en base a sus acciones y actuar, por lo que aprendí que es importante actuar de la mejor manera posible buscando la aplicación de justicia y no solo la aplicación de la ley.

Aprendizajes personales

Mi aprendizaje personal es sobre temas novedosos en áreas tecnológicas, además de que es indispensable tener una buena organización de los tiempos y que es muy importante el trabajo en equipo, también que cumplir con la palabra y la puntualidad son factores que hablan muy bien de un profesionalista y es donde se demuestra el interés y la seriedad de una persona.

7.2 Priscila Marisol Casillas de la Rosa

Aprendizaje profesional

Mi aprendizaje en este PAP es la elaboración contratos que previamente nunca había realizado, como lo fue el contrato laboral y el contrato por comisión.

De igual manera aprendí a redactar términos y condiciones y avisos de privacidad los cuales me di cuenta que son importantes para las empresas que se dedican a desarrollar plataformas web, o que por motivo de mercadotecnia tienen una. Me di cuenta que estos son poco conocidos en el área legal y que a pesar de ello, no existe regulación alguna para la redacción de unos términos y condiciones como lo existe para la elaboración de un aviso de privacidad, por lo que es necesario consultar diferentes medios y tener toda la información permitente para que estos queden completos sin ninguna laguna legal.

Por otro lado, aprendí que en el mundo laboral como prestador de un servicio no siempre se puede avanzar como se espera, pues a veces los clientes no son el apoyo que uno desea para poder sacar adelante el trabajo, y que lo único que queda es tener paciencia.

Aprendizajes sociales

En la vida profesional, la gran parte del tiempo se realiza un trabajo a cambio de una contraprestación económica. Con el PAP aprendí a hacerlo sin éste interés, sólo con el de ayudar y dar lo mejor de mi y mis conocimientos para ayudar a las personas que tienen carencias jurídicas y que muchas veces no tienen la capacidad económica para recibir una asesoría legal correspondiente. Es satisfactorio ver como el trabajo realizado lo han aplicado y éste ha dado resultado.

Aprendizajes éticos

La falta de conocimiento en el área legal trae consigo muchas responsabilidades para quienes ejercen la profesión de abogado. Muchos que van tras los intereses pecuniarios se aprovechan de la ignorancia de los clientes para sacar mas dinero. En este caso aprendí que a los clientes hay que hablarles con la verdad, aun y cuando existan disconformidad con el cliente, pero es ahí dónde el cliente es quien tiene la última palabra basado en la información brindada.

Aprendizajes personales

Siempre había sido de mi interés el área corporativa, y éste PAP fue una excelente oportunidad para saber lo que es trabajar en esta rama del derecho. Me dejó una gran satisfacción personal el poder apoyar en casos reales a empresas reales, esto obviamente trae consigo mucha responsabilidad y mas por mi falta de experiencia asesorando a empresas. Es un gran logro el poder haber realizado varios entregables de los cuales no tenía conocimiento de cómo elaborar, pero la base de todo es tener la disposición para investigar y el tener ganas de hacerlo.

7.3 Denitza González Quiñonez

Aprendizajes profesionales:

A lo largo de este proyecto, tuve la oportunidad de ser la project manager y de poner mis conocimientos de la carrera en Relaciones Internacionales. Mucho de mi trabajo fue encargarme de la gestión entre abogados y clientes, de estar

administrando las diferentes agendas, pero sobretodo de la coordinación de mi equipo de trabajo y del PAP en general.

Utilicé mis conocimientos de la materia negociación internacional y mediación y negociación en inglés para llegar a acuerdos concretos sobre la documentación por parte de los abogados y cumplir con las necesidades de las empresas, también para llegar a un acuerdo con respecto a los entregables.

En varias ocasiones utilicé mis conocimientos sobre resolución de conflictos para poder encontrar una solución a los diversos problemas que fueron surgiendo a lo largo del semestre. Unos eran de carácter urgente en los que estuve en completa disposición y atención para el cliente cuando lo necesitaba con el objetivo de resolver el conflicto lo más rápido posible. Otras veces tuve que resolver dos conflictos con clientes del proyecto debido a los errores que se cometieron por parte de algunos integrantes del PAP, sin embargo, siempre busqué formas de conciliarlos.

Además aprendí a utilizar nuevas herramientas de trabajo como Slack, a empezar a trabajar con personas completamente diferentes a mi y de otra carrera.

Por otra parte obtuve conocimientos en materia jurídica y legal, en especial en trámites de registro de marca y de propiedad intelectual, aprendí diversas categorías de registro del IMPI, estructura de diversos tipos de contratos; laboral, de desarrollo, por comisión, de prestación de servicio. En general adquirí conocimientos trabajando a la par y constantemente con mis compañeros de derecho que formaron parte de mi equipo.

Aprendizajes sociales:

Los proyectos de aplicación profesional son una herramienta esencial para los alumnos del ITESO, ya que nos permiten valorar el trabajo y el esfuerzo que se realiza no sólo a lo largo de la carrera sino en el ámbito laboral. Fue muy importante para mí entender que el trabajo que realizan las empresas de innovación y tecnología tienen un alto impacto en el desarrollo económico y social de la ciudad tanto como del Estado de Jalisco.

Estos aprendizajes, me permitieron trabajar sin alguna remuneración económica y comprender que todo trabajo importa. Que pese a que estamos en cierta medida, practicando para la vida profesional, todo lo que hagas repercute de manera positiva o negativa a las empresas y los colaboradores del proyecto. También aprendí que nuestro trabajo es importante para nuestros clientes y que es nuestra labor ayudar a las empresas que apenas van empezando, que muchas veces no tienen los suficientes recursos para pagar un abogado y que las asesorías legales y jurídicas son vitales para la supervivencia de las empresas.

Aprendizajes éticos:

En el ámbito laboral, los empleados y trabajadores realizan su deberes por el simple hecho de recibir una remuneración económica. Al trabajar de la mano con mis colaboradores de la carrera de Derecho, entendí que a veces los abogados suelen tomar este tipo de decisiones en base a los beneficios monetarios. Cada uno de los abogados de mi equipo cuando se les presentó una dificultad en la que estuviera un dilema ético, siempre actuaron con responsabilidad y respeto a la ley. Comprendí que es necesario tener un buen juicio y aunque tenemos que abogar por las necesidades del cliente, es imperante hablar con la verdad y presentarle la situación clara a pesar de no haber obtenido resultados positivos.

Aprendizajes personales:

Finalmente, mis aprendizajes personales uno de los más destacables fue el desarrollar mis habilidades de líder. El proyecto hizo que reflexionara sobre el trabajo en equipo que es sumamente complicado porque siempre hay personas que colaboran menos que otras.

Aumenté mis capacidades cognitivas y de resolución de conflictos. Por otra parte puse en práctica mis habilidades para la negociación, la valoración del cliente, la importancia del trabajo que realizan cada una de ellas, la valoración de sus empleados y sobretodo de mis compañeros del PAP.

Jamás tuve la oportunidad de trabajar con compañeros de la carrera en Derecho, así que fue una excelente ocasión para entender sus procesos, la manera en que trabajan y poder tener una mayor empatía, ya que no tenemos los mismos perfiles. Además adquiriré conocimientos de un área específica del Derecho, que esto me ayudará sustancialmente en el ámbito profesional y en mi vida personal. Aprendí que los tiempos de las empresas y sus prioridades son distintas a los nuestros, tienes que ser paciente y tolerante.

7.4 Rubén Mariscal Arroyo

Aprendizajes profesionales:

Análisis e interpretación jurídica sobre las necesidades de la empresa. Al entrar en interacción con la empresa somos conocedores de las problemáticas que tienen, por lo que es necesario aterrizarlas en el marco jurídico para que una vez estando allí, encuadrarla en la materia de la que sea competente y reconocer cuales son las leyes que la regulan.

Subsecuentemente, establecer objetivos claro; es necesario elaborar un plan de acción partiendo de los elementos positivos y negativos con los que se cuentan, y trabajar a partir de ello todos los días hasta lograr los objetivos planteados, buscando la manera de utilizar esos elementos en áreas favorables de oportunidad.

Aprendizajes sociales:

Mi primer aprendizaje social va orientado a la enorme labor que brindan los proyectos PAP del ITESO a la sociedad en la que vivimos. Estos proyectos tienen la finalidad de apoyar a emprendedores y a empresas en vías de desarrollo con base en estrategias jurídicas sólidas, garantistas y que brinden una verdadera certeza jurídica.

Asimismo, es necesario, también, crear un vínculo de empatía con el líder de la empresa y con quienes participan en esa misma red de trabajo de manera bilateral, con el objetivo de establecer confianza y una mejor fluidez en la emisión

y recepción de información de la empresa. Por lo anterior, la buena comunicación con la empresa es elemental.

Efecto Dominó. Finalmente me di cuenta de todo lo que se hace o deja de hacer dentro de los proyectos del PAP tiene efectos directos e indirectos en la empresa, en el trabajador y su entorno social (como fichas de Dominó), porque todo surge del vínculo entre los derechos económicos, sociales y culturales que integran cada esfera, y esas esferas aparentemente distintas, dependen indirectamente unas de otras.

Aprendizajes éticos:

Confidencialidad de la información proporcionada por la empresa. Al entrar en contacto con la empresa, los alumnos que formamos parte del PAP somos concedores de información que es determinante en la estructura elemental de la empresa, información que en las manos equivocadas podría generar perjuicio contra la empresa a la que se trabaja, por lo cual, tuvimos que adoptar medios de comunicación más seguros que los que usábamos anteriormente, para hacerle sentir al cliente que la información que nos proporciona es tratada con confidencialidad y profesionalidad.

Aprendizajes personales:

Dentro de mis aprendizajes personales quiero destacar lo que Nicola Briani, el propietario de Advview, ha hecho con su empresa y los que en ella trabajan, y que sin duda me ha aportado un gran aprendizaje personal. Y es el ambiente de trabajo como modus operandi dentro de Advview. Dentro de sus facultades como director, Nicola crea un ambiente de trabajo visualmente agradable, los colores, objetos, hacen que de manera invariable las personas con el sólo hecho de entrar en la instalación cambie su estado de ánimo positivamente y que permite, además, una interacción permanente entre sus trabajadores de manera divertida y amena, como si estos fuesen amigos. Entonces, el crear un ambiente de trabajo óptimo te garantiza buenos resultados en el trabajo o actividad que se está desempeñando.

7.5 Álvaro Justo Hernández

Aprendizajes profesionales:

Primeramente, este Proyecto de Aplicación Profesional me permitió darme cuenta de una realidad social que refleja la necesidad que tienen diversas agrupaciones dedicadas a actividades que benefician a la comunidad de recibir una asesoría legal que les permita operar en un panorama más amplio, y que les resulta de difícil acceso debido a la falta de recursos con los que éstas cuentan.

Durante esta experiencia he podido conocer nuevas formas de brindar asesoría jurídica, buscando obtener los mayores resultados a las necesidades de cada una de las agrupaciones en particular, sin obtener ninguna contraprestación, lo cual hace incluso más loable la labor de solucionar y prevenir problemas jurídicos, permitiéndonos entonces ser parte de un verdadero cambio social, ya que a mejor asesoría, se tendrán mejores resultados que busquen apoyar a esferas vulnerables de la comunidad.

Aprendizajes sociales:

De igual manera a través de este proyecto he podido reconocer las labores sociales que las agrupaciones realizan, así como reconocer el cómo nuestra labor contribuye a una ayuda social que se está llevando a cabo, y de la cual no estaba del todo consciente, sino hasta el momento de tener contacto con las agrupaciones que nos compartieron sus problemáticas en el campo de acción social. Dichas Problemáticas en la mayoría de las ocasiones pudieron resolverse a través de acciones jurídicas que normalmente solo están disponibles para empresas lucrativas con los fondos suficientes para contratar un servicio jurídico corporativo; pero que deja en vulnerabilidad a aquellas agrupaciones cuyos fondos se destinan en su totalidad hacia un fin establecido (el cual a su vez genera un beneficio para la sociedad y sus grupos vulnerables).

Aprendizajes éticos:

Sin duda alguna, uno de los aprendizajes más importantes de este proyecto ha sido poder ser un agente de cambio a través de un trabajo profesional, de forma

tal que he podido desarrollar habilidades profesiones basadas en los aprendizajes obtenidos durante mi carrera, y el poder utilizarlos en favor de un bien superior que beneficie factores tan importantes como la educación de la niñez, la asistencia a beneficencia, formación de jóvenes por mencionar unos casos.

En contraposición, también me encontré con la indiferencia de abogados y autoridades administrativas al momento de apoyar a estas agrupaciones, ya que muchas de ellas habían ya acudido y pagado por una asesoría que les fue dada con la aparente intención de lucrar a cambio de la ignorancia, pues se les indicaba un camino mucho más tardado y costoso a seguir, lo cual provocaba que a cierto punto las agrupaciones decidieran renunciar a tener su status jurídico en orden por lo que representaba en tiempo y dinero.

Al final de cada experiencia con las diversas agrupaciones en particular, los representantes de éstas se mostraron muy agradecidos por las acciones simples y concisas que se les brindaron en la mayoría de las ocasiones, pero que les dieron alcances operativas más amplias en pro de la sociedad y sus grupos vulnerables a los cuales van dirigidas sus acciones.

Aprendizajes personales:

Considero que es necesario que un mayor número de despachos jurídicos, contables, administrativos y de diversas ramas, empiecen a brindar servicios en favor de la comunidad y sin contraprestaciones pecuniarias, para que la industria privada pueda ser un verdadero soporte para todas las políticas públicas que se enfocan a prestar asistencia a grupos vulnerables como lo son los niños y jóvenes sin acceso a educación, como principales focos de desarrollo. De cualquier forma es menester que todos los sectores de la sociedad se den cuenta de que el apoyar a que los grupos vulnerables de la sociedad superen la desigualdad y logren partir de un marco de oportunidades que nos lleven como sociedad y país a una mayor generación de recursos económicos, que conlleven a su vez a que se reduzcan mayores empleos y se consiga un mayor índice de dignidad y oportunidades en el país, sin estar necesitados de ciertos programas sociales, lo cual a su vez otorga oportunidad para que éstos enfoquen mayor parte de la sociedad.

7.6 José Carlos Fuentes Ramírez

Aprendizajes profesionales

En este PAP busqué implementar algunos conocimientos adquiridos en mis clases respecto a la gestión y administración, lo cual me otorgó una mayor comprensión sobre el cómo organizar proyectos, esto adaptado a algunos de los fundamentos de mi carrera, la cual trata con dichos elementos y su aplicación local para tener un impacto social inmediato

Otros elementos en los que pude trabajar fue la interacción con los clientes y la comunicación con compañeros de trabajo, esto ya desarrollándose en un ambiente más profesional que el que existe en el ámbito académico, logrando así visualizar más a fondo aspectos más prácticos que no adquirí durante la carrera.

Desde el apartado relacionado a los conocimientos adquiridos, al ser un PAP donde se ahonda en temas jurídicos, aprendí muchos fundamentos legales así como de algunos mecanismos que se necesitan para arrancar una microempresa, que sobra decir, serán cuantiosos en mi vida profesional.

Otro punto importante es el trabajo interdisciplinario empleado con alumnos de otras carreras en este caso Derecho, que complementan las posturas y diferentes percepciones a los problemáticas así como las múltiples visiones a los distintos lo que hace más rica la experiencia.

Aprendizajes sociales

El proceso de este PAP nos demuestra que las empresas privadas sufren de diversas lagunas y fallos en la implementación de sus actividades y programas. Es necesario para las organizaciones delimitar mejor sus intereses con la finalidad de verdaderamente servir como organismos que generen derrama económica.

Aprendizajes éticos

En este PAP aprendí lo sencillo que puede ser manipular a alguien para que caiga en un trato fraudulento o aprovecharse debido a la ausencia de conocimientos legales o incluso esmeros en los detalles del papeleo legal, por lo tanto me doy cuenta de lo relevante que es tener principios al atender a las empresas con la

finalidad de descubrir beneficio mutuo y no aprovecharse de estas faltas de previsiones legales por parte de los clientes.

7.7 Alejandro Solís González

Aprendizajes personales

El análisis e involucramiento en los distintos escenarios a los que se enfrentaron los alumnos de este PAP permitió, no solamente a poner en práctica los conocimientos adquiridos en clases de Relaciones Internacionales sobre el escenario internacional, sino a vincularse entre distintos sectores tomando decisiones arriesgadas en situaciones adversas.

Uno de los mayores aprendizajes que me llevo de este PAP es el poder trabajar a contracorriente y adaptarte a las circunstancias. Los constantes cambios no fueron un impedimento para trabajar; es más, me ayudaron a conocer de cierta manera la manera en la que opera el mercado laboral.

Aprendizajes profesionales

Antes que nada generando un amplio agradecimiento a Agustín Yáñez que es el maestro encargado del PAP y fue muy bueno y comunicativo, así bien dentro de mi crecimiento como abogado me dio una gran experiencia y crecimiento personal siempre escuchando antes de hacer las cosas y generando una amplia comunicación y reflexión con la empresa que me toco trabajar innova, fue maravilloso el crecimiento y sobre todo la enseñanza de sentir que ya eres un abogado echo y derecho y es ahí donde te cae el veinte como dicen por ahí. Si hubo una relación exitosa y se realizo el trabajo que se acordó en todo momento eh ahí la importancia mas grande.

La competencias desarrolladas fueron muy buenas, se hizo el procedimiento de registro de marca, el contrato de prestación de servicios y contrato laboral también fue muy bueno saber los procedimientos de indautor que es algo súper bueno por que la experiencia se crece con hechos.

Mis aprendizajes sobre el campo social, como dije al principio fue lo mas importante ya que el acercamiento a personas reales fue algo maravilloso y sobre

todo algo inigualable que se agradece que el ITESO acerque de esa manera a los alumnos a lo mas similar a la vida diaria del abogado, en base a los saberes puestos a prueba fue lo mejor que ya tenia 4 años trabajando en un despacho de derecho corporativo, el cual es muy semejante a este PAP lo que yo hago día a día. Así que mis saberes si quedaron a la altura de la empresa que me pusieron aunque fue pocas cosas fue de mucho trabajo y mejor de calidad.

- Registro de marca
- Elaboración de contratos
- Indautor investigación
- Lenguaje local
- Redacción de cartas para dictamen
- Acercamiento a empresas legales

Aprendizajes sociales

Este es el apartado mas impresionante y mas grande que deja el PAP, la relación de los compañeros de PAP y la empresa te da la pauta de saber que el salir de tu zona de confort o situación de amistades te llena de aprendizajes enormes para la vida, las iniciativas y relaciones laborales son excelentes, en el cual la creatividad la innovación, hizo que creciera directamente como abogado y en lo que me gusta el espíritu emprendedor creció en mi o bueno se puede decir que despertó de situaciones que te lo van apagando y eh aquí lo que agradezco, las cosas tan importantes aprendidas y el saber dirigirme a las personas. Beneficio a un grupo social de puras personas innovadoras en base a tecnología que es lo mas importante para nuestro futuro. Gracias a nuestro servicio profesional esto tuvo la oportunidad de crecer ampliamente, me cambio por completo mi perspectiva de la vida el abogado para bien. El como tratar a las personas y como dirigirme a los clientes.

Aprendizajes éticos

Dentro de la ética profesional fue el crecimiento excelente, en un caso muy especial se tuvo que dar un dictamen negativo del registro de marca, y esto no fue muy bueno para el cliente eh aquí la explicación de la ética, se sabe que otros

abogados solamente por obtener el trabajo y el dinero les diría que sin problema se podría registrar y esto afecta a la credibilidad de nosotros como abogados, así que mi ética se basara en eso de intentar cambiar la perspectiva que tienen las personas de los abogados, estoy muy agradecido de haber encontrado un PAP que yo quería algo así y lo encontré, las decisiones y el establecimiento de todo lo demás crecieron muchísimo.

Aprendizajes en lo personal

Es increíble que mi cambio como persona fue lo más notable, me volví más responsable , y creyente de que la organización rompe barreras de la vida, me conocí como persona y cómo voy a tratar a mis clientes de hoy en adelante, reconocí las preocupaciones de los demás, y no solamente pensar en las mías. Conviví con personas más importantes ya que serán mis futuros colegas en la vida, y uno nunca sabe lo que puedas llegar a necesitar y mientras mas personas este rodeada tu vida muchísimo mejor. Tengo firmemente que a esto me voy a dedicar en la vida, completamente contento y agradecido con el PAP 4H06.

7.8 Chantal Ramírez Miranda

Aprendizajes profesionales

Dentro de los objetivos principales del Proyecto de Aplicación Profesional, es emplear lo que aprendimos durante la carrera en un entorno externo. En este desarrollamos de manera más amplia aprendizajes obtenidos en clase de una manera más práctica.

En el caso concreto, el análisis de instrumentos jurídicos, como la revisión de un Acta Constitutiva, Contrato de Obra por Encargo y un Convenio de Confidencialidad., en el que se analizó si era favorable para la persona a la que asesoramos, nos ayudó a poner en práctica nuestros conocimientos teóricos así el tener trato directo con el cliente.

Aprendizajes sociales

El objetivo del PAP es ayudar a empresas a desarrollarse, mediante el análisis de su situación, esto tiene impacto en la sociedad debido a que prestamos asesoría jurídica a organizaciones que están en desarrollo y que necesitan una estrategia general para su sustentabilidad.

En lo personal, poder ayudar al proyecto de Adriana Rentería Ramos y Gabriela Isaura Jiménez Rocha no únicamente sirvió para mi aprendizaje sino también para ayudar en la reducción de riesgos que puedan sufrir en un futuro.

Aprendizajes éticos

Al inicio del PAP elegimos las organizaciones con las que trabajaríamos durante el verano. Empezamos a trabajar con 40-40 apps, a los cuales los apoyamos con un contrato de exclusividad, el cual me ayudó a entender que muchas veces estos contratos tienden a ser muy injustos para la parte contratante. Después las ayudamos con un contrato de confidencialidad, el cual aprendí que la confidencialidad se debe dar entre ambas partes.

También realizamos otros proyectos cuyas consecuencias fueron ayudar a las organizaciones en consolidación y entender que aunque se encuentran en desarrollo, deben de contar con una asesoría jurídica correcta, que no se abusiva y que sea favorable para que puedan operar de manera apta.

CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 Conclusiones

Durante el periodo PAP de primavera 2015 formamos parte de un proceso que procuró darle un seguimiento efectivo a proyectos con los que ya se había trabajado en periodos pasados como es el caso de 40-40 apps o Alethia, como de otro que involucró nuevos escenarios, siendo concretamente el caso de Pro Bono. Refiriéndonos al trabajo desarrollado y comparado con el trabajado con otros semestres, se pudo visualizar otra cara de las problemáticas que poseían las empresas tecnológicas, pues proseguimos en su proceso de consolidación como empresa por lo tanto les apoyamos en asuntos jurídicos complejos vinculados al Derecho contractual.

Estas prácticas representan para los alumnos involucrados un área de oportunidad y progreso para su futuro, porque como se ha verificado, el sector tecnológico es un área que se reconstruye constantemente y de la cual el Derecho tiene que actualizarse. Sin lugar a dudas, las tecnologías de la información se han manifestado como sectores novedosos que, gracias a su considerable influencia e interés social, precisan ser regulados constantemente.

Por lo tanto falta mucho por hacer y gracias a su dinamismo es necesario que los futuros integrantes del PAP estén pendientes de los progresos tanto de la ley y los términos jurídicos como de la jerga y tecnicismos del área de las tecnologías y comunicaciones, concretamente a los contratos tecnológicos.

Referente a los aprendizajes que obtuvimos como grupo obtuvimos un referente o aproximación a lo que es el mundo laboral relacionado con el ámbito legal y tecnológico. Es decir, nos vimos insertos en un entorno donde tuvimos que emplear nuestros conocimientos académicos y habilidades sociales, para darle un trato especializado a clientes que en su mayoría fueron especialistas del área de las TyC's por lo que su desconocimiento del ámbito legal era evidente. En este sentido procuramos ser siempre atentos y estuvimos dispuesto a resolver cualquier incógnita que surgía entre ellos.

Por otro lado, descubrimos el impacto que puede generar una asesoría jurídica bien implementada, pues estuvimos tratando con empresas con mucha visión pero que en ciertas ocasiones estuvieron en fases críticas para poder alcanzar la consolidación como organizaciones de renombre. Respecto a esto, comprendimos que nuestra labor de brindar un apoyo en asuntos referidos a su papelería legal verdaderamente previene a que se manifiesten problemáticas que podrían retrasar el proceso de desarrollo empresarial y a su inserción dentro del competitivo entorno tecnológico.

Pasando a otros asuntos, descubrimos que se vieron cumplidos buena parte de los objetivos (hubo asesoría personalizada, entregables en el papeleo jurídico, etc.) pero nos vimos un poco consternados por el factor tiempo, por lo que una buena parte de los entregables y la atención personalizada son perfectibles. En este sentido instamos a los futuros integrantes a darle continuidad a los procesos, tanto operativos como organizativos, que proseguirán en futuras prácticas, con la finalidad de ayudar a que las empresas se consoliden y derramen tecnología y progreso tanto en Guadalajara como en México.

8.2 Recomendaciones

Por último, el equipo de trabajo de este proyecto propone las siguientes recomendaciones para los próximos semestres y para los integrantes del próximo PAP 4H06 que le darán seguimiento y continuidad al trabajo realizado durante el periodo de primavera 2016.

Estas son nuestras recomendaciones:

- Utilizar una herramienta como Google Calendar, para que todos los que colaboren en el proyecto, puedan gestionar las reuniones y juntas que tendrán con sus empresas a lo largo del semestre. Es decir, que esta herramienta sirva como un cronograma para que los alumnos y las empresas puedan organizar mejor sus tiempos y de igual forma, los clientes puedan cambiar las fechas de las reuniones y que los alumnos estén enterados a través de esta plataforma.

- Otra iniciativa es crear un mail específicamente para el PAP, que se llame PAP4H06@gmail.com donde todos los alumnos puedan entrar y mandar sus entregables de manera constante y poder organizarlos mejor desde una bandeja en común.
- Con el objetivo de mejorar la comunicación entre los alumnos y el líder del proyecto, se sugiere mantener las juntas mensuales en donde asista el líder y tener juntas cada dos semanas entre los alumnos del PAP para revisar el progreso de cada uno.
- En Google Drive, abrir una carpeta específica para las bitácoras. Es así como los alumnos podrán darse cuenta y revisar el trabajo que están haciendo sus compañeros, con el fin de hacer un retroalimentación constante y un aprendizaje colectivo. Se busca que todos los alumnos se empapen del conocimiento técnico y aplicado de sus otros compañeros del proyecto.
- Tener un asesor técnico que pueda proporcionar ayuda en conceptos tecnológicos
- Entregar las bitácoras cada dos semanas
- Abrir una convocatoria para 10 empresas (PyMES y Start-ups) en las que puedan participar carreras de administración de empresas, de sistemas, programación y más donde los alumnos tengan una propuesta de *Start-Ups*, ya que a pesar de obtener excelentes resultados trabajando con las empresas del CEGINT, el objetivo del PAP es brindar asesoría legal y jurídica a las empresas que van empezando. Creemos que los costos de un abogado pueden ser altos para los emprendedores que muchas veces son alumnos del ITESO y que necesitan ayuda en estas áreas.
- Seguir con las propuestas a mediano y largo plazo, elaboradas en la perspectiva de este RPAP.
- Encontrar un mecanismo para mejorar la comunicación y participación de los alumnos del proyecto
- Lograr una mayor vinculación entre el Escenario B y el proyecto
- Tener un seguimiento cercano y continuo del Escenario B

CAPÍTULO IX. BIBLIOGRAFÍA

Conacyt. (2012). *Conacyt*. From http://2006-2012.conacyt.gob.mx/transparencia/Documents/Interes/Definicion_de_auditoria_y_revisio_n_de_control.pdf.

Zanoni, L. (2014). *Futuro Inteligente*.

Behar, Q. G., & Yáñez, A. (2014). *Introducción a los contratos tecnológicos*. Guadalajara: ITESO.

Morales, G. (2011). *Introducción al estudio del derecho*. México D.F.: UNAM.

QODE. (31 de Octubre de 2012). *QODE*. From ¿Qué es una App?: <http://qode.pro/blog/que-es-una-app/>

Regiomontana, U. (n.d.). From <http://www.ur.mx/LinkClick.aspx?fileticket=QqaAp5o0iYM%3D&tabid=2636&mid=4250>